Representante exclusivo en NUEVA YORK: CHALMERS - ORTEGA, [illegible] Avenue

EL LITORAL

Año XVI — No. 3864 — Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 14 páginas — SANTA FE, Martes 7 de Noviembre de 1933 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR, Cuenta No. 14 — TARIFA REDUCIDA, Concesión No. 246

El Conflicto Platense

LA PLATA, 7. — El conflicto municipal, cobra, por momento, nuevas proyecciones. Entre los distintos hechos producidos en las últimas horas de ayer, y esta mañana, se pueden destacar algunos realmente interesantes.

Entre estos figura la resolución del Intendente Dr. Marchisotti, depuesto de su cargo por resolución del Consejo Deliberante, instalando su despacho en su casa donde dice cuenta con elementos que, cómo el libro de actas y decretos, le permitirán desempeñar sus funciones. La resolución fué comunicada ayer a los representantes de la prensa.

Mientras tanto, el Dr. Marchisotti ha hecho público su propósito de acudir ante la Corte Suprema de Justicia de la Provincia, planteando el conflicto de poderes. El pleito, pués, ha quedado planteado en la misma forma en que estuvo anteriormente, cuando la Corte lo resolvió.

Por otra parte, y a raíz de apreciaciones formuladas en el Concejo Deliberante por el miembro de éste cuerpo, señor Estanislao Bejarano, su colega, el señor Francisco de Monasterio nombró representantes a los señores Angel Correa Bustos y A. Silva Lezama para que exigieran las explicaciones del caso al anterior. El señor Bejarano, a la vez, designó a los señores Atilio Marquez y E. Martinez. Reunidos los representantes de ambos concejales, se llegó a una solución que excluía el duelo, pues los padrinos convinieron en que las palabras del señor Bejarano no habían tenido la intención de ofender al señor Monasterio.

LA PLATA, 7. — El Intendente Municipal designado por el Concejo Deliberante, señor Savari Hardy, en decreto refrendado por su secretario Panceira, ha resuelto la situación de los empleados de la comuna que habían sido declarados cesantes por el señor Marchisotti; reincorporándolos con anterioridad al 30 de setiembre último.

SE HALLA EN ROSARIO EL Dr. CALATAYUD

Ha viajado, según dice, por asuntos particulares

ROSARIO, 7. — Encuéntrase en ésta ciudad el Dr. Pablo Calatayud, ex-interventor de Catamarca y ex-ministro de obras Públicas del Gobierno Provisorio.

El Dr. Calatayud estuvo en los Tribunales, e interrogado, manifestó que su viaje obedecía a razones de índole particular.

El Consejo de Japón al Soviet

El retiro de las concentraciones militares del Lejano Oriente

DESDE 1934

TOKIO, 7. — El portavoz del ministerio de Relaciones Exteriores del Imperio ha dado hoy una confirmación respecto a que se ha aconsejado a Rusia el retiro de las concentraciones militares destacadas en el lejano oriente.

Este consejo, agrega el mismo portavoz, se habría dado de acuerdo al plan norteamericano de retirar todas las fuerzas del océano Pacífico, a partir del próximo 1934.

No se dan mayores detalles respecto a este punto.

UN BOMABRDEO EN FORTIN DE Tte. ZENTENO

Los bolivianos abandonaron algunas posiciones

ASUNCION, 7. — El Ministerio de la Defensa ha dado a publicidad el siguiente comunicado:

"Nuestros aviones bombardearon hoy con éxito las posiciones de Tte. Zenteno, con la ayuda de nuestras tropas.

"Los bolivianos abandonaron el lunes tres líneas fortificadas en una extensión de 11 kilómetros, dejando abandonados 300.000 proyectiles de infantería, 250 carpas y 270 mantas. Presionamos la retirada del enemigo y entre los prisioneros tomados figuran tres oficiales que son estudiantes universitarios.

LAS SESIONES DEL CONGRESO ANARQUISTA

No se pudo llegar a un acuerdo en un punto del orden del día

TENDENCIAS

ROSARIO, 7. — Continuó sesionando el Congreso Anarquista, resolviéndose postergar hasta hoy sus sesiones, que debían haber terminado.

Tanto ayer por la tarde, como por la noche, se discutió ampliamente el punto relativo a la formación de un frente único contra el fascismo, pero no se pudo llegar a un acuerdo debido a la gran cantidad de tendencias representadas en el Congreso, cada una de las cuales sostiene un punto de vista distinto.

Litvinof Llegó Hoy a N. York

Formuló declaraciones a los periodistas

NUEVA YORK, 7. — Llegó a ésta el delegado ruso señor Litvinof.

A su arribo, formuló las siguientes declaraciones a los periodistas:

"Espero establecer las relaciones normales y que se llegue a un desarme efectivo entre las naciones. Por ahora, no gestionaré la firma de tratados".

Sumario de los Sucesos del Domingo

Ha sido terminado por la justicia de instrucción

UNA PERICIA

[illegible], 7. — Después de haber trabajado durante toda la noche anterior, el juez del crimen Dr. Enrique Rolón dió por terminado el sumario instruído con motivo de la muerte de la señorita Carmen Garralda, y desacató a la policía, hechos ocurridos el domingo último y de los que se ha informado. Después de terminada su tarea el juez se trasladó al asiento de su juzgado, en compañía de sus secretarios, en San Nicolás.

Previamente, dispuso acordar libertad condicional al detenido Augusto González Monti y definitiva en favor de Jorge González Monti. En consecuencia, solo ha quedado detenido Esteban Alroldi; el juez por otra parte, ha ordenado la captura de Armando Toledo, que continúa prófugo. En la comisaría, además, están en calidad de arrestados el oficial inspector Mariano Moreno y los empleados Nazario Pascualdo y Marcelino Zeppi. El arresto de éstos empleados se mantendrá hasta que se conozcan los resultados de una pericia balística que se ha encomendado con objeto de establecer a que arma perteneció la bala que dió muerte a aquella.

Después de las declaraciones de otros testigos, que tomará el Comisario Inspector Zubiaurre, el magistrado adoptará algunas otras disposiciones.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE ROSARIO

El Intendente solicitó la renuncia de dos funcionarios

REEMPLAZANTES

ROSARIO, 7. — En la reunión de ésta tarde del Concejo Deliberante se planteará el asunto relativo al decreto del Intendente postergando las elecciones que debían tener lugar, según la Carta Orgánica, el día 12 de noviembre.

Existe yá mayoría hecha de antipersonalistas, comunistas y socialistas para votar una declaración afirmando que el Intendente se ha extralimitado en sus facultades al dar ese decreto.

ROSARIO, 7. — El Intendente Municipal pidió la renuncia de sus cargos al subsecretario señor Octavio Acebes y al Contador don Jorge Alsina, quienes se acogerán a los beneficios de la jubilación.

Están apurados por sentarse

LONDRES, 7. — Cuarenta miembros del parlamento que esperaban pacientemente junto a las puertas del edificio, se precipitaron dentro del local cuando aquellas fueron abiertas, con objeto de elegir sus asientos.

Entre los "madrugadores" se encontraban 10 mujeres electas; a su vez, entre ellas figuraba Lady Astor, a quien aplaudieron los curiosos que presenciaron la extraña escena.

El Conflicto Agrario en E. Unidos

En Iowa se han registrado algunos atentados huelguistas

NUEVA YORK, 7. — Mientras los desórdenes promovidos por la huelga agraria continúan, los gobiernos de los territorios afectados por el movimiento se disponen a pedir al Congreso que se reunirá en enero, que anule la negativa del Presidente Roosevelt a fijar precios y fiscalizar la producción.

Los huelguistas de Sioux City, en Iowa, destruyeron un puente de ferrocarril e hicieron fuego contra un tren de carga. Las autoridades locales, ante su impotencia para dominar a los huelguistas, apelaron a la ayuda de las tropas de líneas. En Reno la policía tuvo que dispersar una manifestación hostil de huelguistas.

Mientras tanto, las autoridades de Wáshington continúan la aplicación del programa de emergencia encaminado a tonificar el mercado interno, aplicando impuestos de elaboración a los cereales y carne, los que se calcula que beneficiarán a los 32.000.000 de personas que constituyen la población rural de los Estados Unidos.

BENITO MUSSOLINI Y EL M. GOERING CONFERENCIARON

Se trató lo relativo al "impasse" de la Conferencia del Desarme

CARTA DE HITLER

ROMA, 7. — El primer ministro prusiano Goering y el ministro de Italia don Benito Mussolini conferenciaron largamente respecto al paso común que próximamente deberán realizar para salir del impasse actual en que se encuentra la Conferencia del Desarme.

Goering presentó al ministro italiano una carta del canciller Adolfo Hitler en la que éste consigna los puntos de vista de Alemania sobre los problemas del desarme.

Después de realizada la conferencia se dió un breve comunicado donde se decía de la reunión realizada pero sin concretar detalles de ninguna especie, fuera de los que damos a conocer.

En los círculos oficiales se guarda absoluta reserva al respecto.

Conferenció con Mattos el gobernador

Hablaron sobre puntos relativos a la reorganización partidaria

ELECCIONES

ROSARIO, 7. — El Gobernador de la Provincia Dr. Molinas conferenció con el Vice-Presidente de la Junta Reorganizadora Dr. Luis M. Mattos, a quien acompañaba el secretario de la misma, señor Sollari.

La conferencia versó sobre la reorganización partidaria y la unificación de las elecciones.

El Dr. Mattos habría hecho presente que la demora en sancionar la ley relativa a éste último punto, origina graves trastornos.

El Tratado Argentino - Británico

LONDRES, 7. — El Ministro de Relaciones Exteriores, Sir Simons, y el Embajador argentino Dr. Manuel Malbrán, cambiaron hoy las ratificaciones del convenio comercial británico-argentino y del acuerdo suplementario del mismo convenio.

El acto tuvo lugar hoy a las 18 horas en la oficina que, en el edificio de los Comunes, tiene Sir Simons.

Las cláusulas del convenio principal yá estaban en pleno vigor, y las reducciones de las tarifas aduaneras argentinas, estipuladas por el acuerdo suplementario, entrarán en vigencia esta media noche.

SE CASO UNA ESTRELLA DE HOLLYWOOD

Se trata de Francis William

HOLLYWOOD, 7. — La actriz Francis William ha revelado hoy a los periodistas que el mes pasado contrajo matrimonio secretamente. Su esposo es el conocido polista mejicano Miguel de Fusan.

LES NEGO LA ABSOLUCION A 5 AMERICANOS

El gobernador de Palma de Mallorca adoptó tal temperamento

LAS CAUSAS

PALMA DE MALLORCA, 7. — El gobernador militar Morales se ha negado terminantemente a decretar la absolución de los cinco turistas norteamericanos que están acusados de haber atacado a un guardia civil.

Por lo tanto los antecedentes de este suceso deberán ser enviados a la Suprema Corte de Justicia para que este cuerpo judicial se expida en definitiva.

LA ESTAFA POR MEDIO DE LAS LECHERIAS

Continúan las investigaciones de la autoridad

BUENOS AIRES, 7. — Las autoridades superiores de la seccional 5a. de policía, continúan activamente el sumario por estafas reiteradas realizadas en perjuicio de distintos comerciantes por algunos martilleros públicos y dueños de lecherías. Las investigaciones realizadas hasta ahora, prosiguen con un éxito tan grande, que se ha puesto de manifiesto la extraordinaria actividad desarrollada por la policía.

Ya se han presentado, además de los damnificados establecidos en el primer momento, siete perjudicados por las maniobras de la cuadrilla; a todos ellos se han estafado sumas entre 200 y 2.000 pesos.

PROGRAMA DE CARRERAS DE AUTOMOVILES

En la provincia de Santa Fe se efectuarían dos

RAFAELA

BUENOS AIRES, 7. — En la próxima reunión que celebre la Comisión de Carreras del Automóvil Club Argentino, es posible que se trate, el proyecto del señor Arnoldo Hermansson, en el sentido de hacer disputar tres carreras en el interior del país.

La primera, de fuerza libre, será disputada en el Circuito de Córdoba, con la cooperación del Audax Club; la segunda, tendría lugar en el conocido Circuito de Rafaela, con la colaboración del Rafaela Automóvil Club y la tercera, una prueba semi-oficial, entre Rosario, Santa Fe Reconquista y vuelta.

EL COMUNISMO AVANZA EN LA REP. DE CUBA

El Coronel Batista adoptó precauciones en ocasión del aniversario de hoy

MAS BOMBAS

LA HABANA, 7. — El Coronel Batista adoptó extraordinarias precauciones para guardar el orden en ocasión del 16o. aniversario de la revolución rusa, aumentando la vigilancia militar para precaverse contra cualquier desorden comunista. La situación obrera, por otra parte, es sumamente grave. Los del servicio de limpieza de la ciudad han parado y los del servicio de agua potable amenazan adherirse al movimiento. Centenares de sospechosos comunistas están encarcelados, pero ello no obstante, muchos simpatizantes de las ideologías extremistas, están todavía [illegible]

Asume Contornos Graves la Rebelión de Noagarit Contra el Gob. Calderón

Los rebeldes de aquella ciudad mejicana, en efecto, incendiaron el edificio municipal y luego entraron a saco en el Correo

UN PLAN DEL PRESIDENTE

MEJICO, 7. — Despachos de Victoria informan que los rebeldes que ayer, en Nogarit, trataron de asesinar al alcalde, incendiaron hoy el edificio municipal y luego saquearon el Correo.

En las elecciones efectuadas en Noagarit, en que se cree que han triunfado los partidarios de Francisco Barrios contra el gobernador Calderón, hubo dos muertos.

La situación es grave en la ciudad y gran parte del Estado.

MISION COMERCIAL

MEJICO, 7. — Durante el mes de diciembre es esperado en ésta una misión comercial japonesa.

La misma, después, visitará otros países de la América Latina, terminando su jira en la Argentina.

PLAN PRESIDENCIAL

MEJICO, 7. — El presidente de la república, general Rodríguez, envió al Parlamento un plan de restablecimiento económico y político, de una duración de seis años.

El plan debe ser sometido a la decisión del partido revolucionario.

DESTERRADO HONDUREÑO

MEJICO, 7. — Llegó el general Justo Umaña, jefe de la rebelión que estalló el año pasado en Honduras.

Declaró el citado jefe, a su llegada, que no había podido encontrar un lugar de destierro en Centro América, porque "Honduras, Costa Rica y otros países, están bajo la garra de la United Fruit Company".

DESORDENES ESTUDIANTILES

MEJICO, 7. — Despachos de Guadalajara anuncian que durante un mitin estudiantil se repartieron panfletos comunistas.

La policía, infructuosamente, trató de individualizar a los autores del panfleto.

MEJICO, 7. — Todos los estudiantes de las escuelas elementales, se declararon en huelga, en solidaridad con los estudiantes huelguistas de Durango.

Se Realizará un Acuerdo de Gabinete

Se tratarán distintos puntos del plan del ministro de Hacienda

TRABAJO

BUENOS AIRES, 7. — En el transcurso de la presente semana, probablemente, se realizará un acuerdo de gabinete para considerar diversos asuntos de importancia que se vinculan directamente con la situación financiera y económica del país.

Hemos logrado saber que tanto el jefe del Poder Ejecutivo como el Ministro de Hacienda y otros miembros del gabinete consideran llegado el momento de arbitrar medidas que resuelvan la situación que crean los problemas económicos actuales, y en especial mejorar la situación que atraviesan los productores del campo.

En el plan que tiene a estudio el titular de la cartera de Hacienda, se incluyen, siempre de acuerdo a informaciones obtenidas en fuentes responsables, diversos aspectos de la economía nacional, los cuales comenzaron a ser estudiados en una reunión efectuada hace varios días con asistencia del Presidente de la República. En el referido plan, se adoptarán economías en firme y se buscará la forma de crear trabajo para remediar la desocupación que gravita tanto sobre las ciudades como sobre la campaña. A tal efecto, se prepararía la realización de un vasto plan de obras públicas, las que se llevarían a la práctica en breve término.

La princesa María ha sido operada

La atendió el facultativo Stanley Hewitt

LONDRES, 7. — La princesa María que hace algún tiempo sufriera una prolongada postración nerviosa, ha sido operada de apendicitis esta mañana.

Atendió a la princesa María el conocido y reputado facultativo Dr. Stanley Hewitt, y según el boletín médico la enferma está bien.

LAS TEMPESTADES CAUSAN DAÑOS EN EL LEJANO ORIENTE

Se sabe de numerosos buques que han pedido auxilio

UNO HUNDIDO

TOKIO, 7. — Las tempestades han causado pérdidas de vidas y buques en los mares del norte de ìste país.

El vapor Maru, de 4.500 toneladas, que tiene una tripulación de 44 hombres, probablemente se ha perdido en el sudoeste de Odomari. En las últimas horas del lunes ésta nave envió un pedido de auxilio, informando que había chocado con una roca. La tempestad que en esos momentos azotaba el mar, impidió que se le prestara la ayuda reclamada.

Cerca del mismo punto murieron dos hombres al naufragar una nave pesquera.

YERMONI (Nueva York), 7. — Veinticuatro buques pesqueros norteamericanos son reparados aquí después de haber sufrido [illegible]

ANIVERSARIO DE LA CAIDA DEL ZARISMO

Fué festejado en toda Rusia el 16o. aniversario de la revolución

EN MOSCU

MOSCU, 7. — Los comunistas celebran el 16 aniversario del establecimiento de la República de los Soviets y de la definitiva caída del zarismo.

Toda la Rusia Soviética; desde el Báltico hasta el Pacífico y desde el Antártico hasta el Caspio, asiste a los festejos.

La ceremonia más importante se llevó a cabo en la Plaza Roja de Moscú, donde desfiló alrededor de un millón de personas, entre campesinos, obreros y militares. Desde el interior del Kremlin se hizo una salva de 106 cañonazos al iniciarse el desfile en el que tomaron parte 20.000 hombres de la guarnición local y varios batallones de marina.

Una parte del desfile militar consistió en el paso de obreros armados, con sus uniformes; eran los llamados «partidarios rojos» que forman la reserva del Ejército y que será llamada en caso de necesidad.

Muchos de los manifestantes esperaron desde la madrugada el momento señalado para iniciar el desfile.

ROBARON LAS BALAS DEL M. DE LA GUERRA

Estaban depositadas, en cajones en la Empresa de Las Catalinas

MISTERIO

BUENOS AIRES, 7. — Las autoridades de la seccional 24a. de policía, se hallan empeñadas en el esclarecimiento de un suceso sumamente extraño. Se trata de un robo cometido anoche en uno de los galpones de la empresa Las Catalinas.

En el referido local se hallan depositados desde hace algún tiempo 7 cajones con 3.000 proyectiles de armas cortas que debían ser entregados al ministerio de la Guerra, los cuales han desaparecido misteriosamente, sin que en el lugar donde se ha cometido el robo se noten señales de violencia.

El hecho se conoció a raíz de una denuncia que hizo esta mañana un representante de la empresa en la referida comisaría. Al tenerse noticias del hecho, se trasladaron varios empleados al depósito de Las Catalinas y procedieron a interrogar a los serenos, quienes aseguran no haber visto a nadie en los depósitos, y afirmando no explicarse cómo desaparecieron los referidos cajones. Por otra parte, los empleados de la empresa manifiestan que solamente los serenos están en condiciones de aportar algunos detalles de interés a la pesquisa.

Hasta este momento no han ocurrido novedades en la investigación y no ha sido disipado en lo más mínimo el misterio que rodea al extraordinario suceso.

Un Enfermo Atacó al Médico

Porque en el Hospital se negaban a recibirlo, por ser crónico

DETENIDO

BUENOS AIRES, 7. — Esta mañana, en el Hospital Ramos Mejía, se originó un doloroso suceso, provocado por un enfermo desesperado.

Pedro Chercovich se había asistido en el referido nosocomio, por espacio de seis meses, pues padecía de una enfermedad incurable; esta mañana, luego que hace días fuera dado de alta, se presentó nuevamente al hospital, solicitando ser internado otra vez, pues, como es natural, se sentía todavía enfermo. En la administración del nosocomio citado, se le manifestó la imposibilidad de darle cama, pues todas estaban ocupadas.

Exasperado por la negativa, Chercovich extrajo de entre sus ropas un revolver y se dirigió con él en la mano hacia la sala 12 del hospital. En esas circunstancias, pasó frente al enfermo el Dr. Humberto Eolodano, acompañado por varios médicos, contra quienes hizo fuego Chercovich; el Dr. Eolodano cayó al suelo, herido por una bala cuyo proyectil entró en el muslo derecho, a la altura de la ingle.

A todo ésto, el enfermo continuó haciendo fuego en todas direcciones hasta que personal de la Comisaría 8a. atraído por los disparos y por las voces de auxilio que se daban desde el interior del hospital, detuvo a Chercovich.

Mientras tanto, los colegas del herido atendían al Dr. Eolodano, a quien se practicó una operación quirúrgica, consiguiéndose extraerle el proyectil. El herido quedó fuera de peligro, en asistencia en el mismo hospital.

LOS ESPOSOS LINDBERGH A SUIZA

Posteriormente irán hasta París

AMSTERDAM, 7. — El conocido piloto americano Charles Lindbergh acompañado por su joven esposa, han iniciado hoy, tal como se anunciaba, el vuelo a Suiza.

Según manifestaciones hechas por el piloto, se detendrán en la ciudad de París, no sabiendo que harán luego de estar en esa ciudad.

EL GABINETE DE A. SARRAUT EN PELIGRO

La ruptura de relaciones entre los radical-socialistas y el gobierno

UN DISCURSO

PARIS, 7. — Los jefes de los partidos políticos predicen que en breve será derrocado el ministerio que preside Albert Sarraut, como consecuencia del rompimiento de relaciones entre los radical-socialistas y las fuerzas de gobierno.

Se reunieron Daladier, Chautemps y Streeg, con otros parlamentarios, acordando rechazar la idea de que el gabinete acepte el apoyo del centro y de la derecha en vez de integrar el ala izquierda, en la que figuran los socialistas.

Daladier explicó que los socialistas eran responsables de la ruptura de relaciones y Chautemps pidió el apoyo de los partidos al gabinete.

DISCURSO DE BONCOUR

PARIS, 7. — El ministro de Relaciones Exteriores, Joseph Paul Boncour, el descubrirse la estatua del mariscal Rochambeau, hizo el elogio del valor y la determinación del presidente Roosevelt.

Alabó la vitalidad, resistencia y energía del pueblo de los Estados Unidos y de sus esfuerzos para salvarse de la "crisis más grande y dramática que jamás se haya conocido".

LA COMPRA DE ORO

PARIS, 7. — Los cronistas financieros dicen que los bancos norteamericanos compran oro con francos prestados, de modo que la cotización de la moneda francesa se eleva considerablemente.

Dicen que esto, agregado a la poca firmeza del franco, como consecuencia del desequilibrio del presupuesto, mantiene firme la cotización del dólar.

SE DESPIDIO EL CORONEL J. GARCIA

CONCURRIO A LA CASA DE GOBIERNO HOY

BUENOS AIRES, 7. — El jefe de policía, coronel García, concurrió hoy a la casa de gobierno donde fué recibido por el ministro doctor Melo y luego por el presidente de la república.

Contradicciones Gubernativas Sobre la Fecha de Elecciones de las Comisiones de Fomento

Mientras se giró una circular anunciando que la renovación de autoridades se efectuaría el 17 de diciembre, en un discurso oficial se anuncia para el 10 del mismo mes

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

EL ESTUDIO DEL PRESUPUESTO PROVINCIAL PARA 1934

ROSARIO, 7. — Como es notorio, a pesar de haberse enviado casi dentro del día fijado por la Constitución a la Cámara de Diputados, el proyecto de ley de presupuesto para el año próximo, terminó el período de sesiones ordinarias, sin que se iniciara el estudio del mismo. No han ido las leyes impositivas, cosa que reclamó la Cámara de Diputados, sin que el gobierno contestara la minuta, más cuando se han presentado proyectos elevando algunos gravámenes, tal como la contribución directa.

Ahora se anuncia que cuando se reuna la Cámara de Diputados, se propondrá que la misma se constituya en comisión para estudiar el presupuesto.

REUNION DE LA CONVENCION RADICAL

ROSARIO, 7. — Un dirigente de la calle Victoria, ha escrito a una persona de esta ciudad, expresando que en la reunión de mañana del comité nacional, se tratará la nota enviada por el comité provincial de Santa Fe, pidiendo que se cite a la convención nacional del partido, para que trace rumbos definitivos.

Expresa que se hará ello, eligiéndose la ciudad de Santa Fe, debiendo establecer la fecha, pues unos quieren que lo sea en la primera quincena de diciembre y otros en igual época de enero, aunque los partidarios de la concurrencia a los comicios, consideran que ello haría que no se dispusiera del tiempo necesario.

Contra los partidarios de la abstención, se propiciaría que el partido se presentara en los puntos donde puedan ofrecerse amplias garantías electorales.

Se calcula que convocada la convención para reunirse en Santa Fe, las sesiones durarán cerca de una semana y que será de 200 a 300 el número de delegados, lo que daría gran importancia a esa ciudad, sobre todo para el gremio de hoteleros.

LA FECHA DE UNA ELECCION

ROSARIO, 7. — La vez pasada, se anunció que el gobierno había dispuesto que el 17 de diciembre se efectuaran las elecciones de renovación total de las comisiones de fomento. Se hizo presente que esa fecha era un día de trabajo, en vista de lo cual se aclaró que debía serlo el domingo 17, tanto que en ese sentido, el ministerio de fomento, giró una circular a los presidentes de las comisiones.

Pero ahora, en el discurso que acaba de pronunciar en Correa, el gobernador doctor Molinas, expresó que dichos comicios, tienen que realizarse el segundo domingo de diciembre, que es el 10 de ese mes.

De modo que, la gente no sabrá a qué atenerse ante este desfile de fechas contradictorias, más cuando si la legislatura acepta la iniciativa del gobierno, dicha elección quedaría transferida para el segundo domingo de marzo, que es el once del mismo.

UNA DOBLE RESURRECCION

ROSARIO, 7. — En la asamblea de comerciantes y productores efectuada el 21 de octubre en la Bolsa de Comercio, hizo acto de presencia, el ex-vice gobernador Elizalde, socio de la misma, que hacía mucho tiempo que faltaba de ella.

Operando como socio del mercado a término, fué objeto de una medida disciplinaria, que motivó que amenazara a dicha entidad, con hacerle retirar la personería jurídica y clausurarla, el mismo día, que su amigo el doctor Leopoldo Melo, ascendiera a la presidencia de la república. Como ello no se produjo el 12 de octubre de 1928, el ex-vice gobernador no había vuelto a pisar la Bolsa, por lo cual llamó la atención su presencia, más cuando propuso que se discutiera menos y que pusieran en práctica procedimientos enérgicos en defensa de la agricultura.

Ahora se ha sabido que el señor Elizalde, parece que vuelve a la política activa, dada las vinculaciones que tiene con el general Justo y el ministro Melo, pues habría andado visitando algunas personas de tendencia irigoyenista de la 7a. sección, para pedir que se inscriban en la futura reorganización del impersonalismo, con el único fin de desalojar de toda influencia en ella, al diputado nacional Plácido C. Lazo.

Los dirigentes irigoyenistas a quienes sus amigos de la sección 7a. consultaron al respecto, les han aconsejado que no hagan nada y que se queden a la espera de los acontecimientos, no sabiéndose si en la reorganización el señor Elizalde estaría con los otros dos ex-vicegobernadores Caballero o Cepeda.

DISOLUCION DE UN COMITE SOCIALISTA

ROSARIO, 7. — El comité ejecutivo del partido socialista reunido en Buenos Aires, ha declarado intervenido y disuelto el comité de la 5a. sección de esta ciudad.

Se debe ello a que dicho comité no ha querido acatar las disposiciones partidarias, de separar de su seno al doctor Francisco J. Belfer, a quien el año anterior un congreso especial presidido por el diputado Repetto, venido expresamente de B. Aires, lo eliminó de la lista de candidatos a concejales, aparte de otros rasgos de independencia tenidos.

TIEMPO PERDIDO

ROSARIO, 7. — Como es notorio el comité demócrata de la 2a. sección, elevó a la junta de gobierno los antecedentes que tuvo para no aceptar la renuncia que con fecha 28 de mayo, presentó de afiliado del mismo el ex-ministro de Gobierno doctor José N. Antelo, habiendo resultado inútiles las gestiones para conseguir que desista.

Dado que habíase anunciado que la junta se dirigirá directamente al interesado, el ex-ministro le habría hecho llegar "que perderán el tiempo lastimosamente", pues no sólo se mantienen las causas que inspiraron su actitud, sino que ellas agravaban más aún.

UN TURFISTA AFORTUNADO

ROSARIO, 7. — Mientras que los Jockey Club de Buenos Aires y Montevideo han cortado todo género de relaciones con el famoso Juan Galiffi y se dispone su expulsión de la última ciudad, se le tiene procesado en Rosario y pedido el retiro de su carta de ciudadanía, en Santa Fe goza en cambio de la benevolencia del Jockey Club Rosario.

Le permite éste, que sus caballos corran a nombre de un amigo complaciente, con toda suerte, pues son varios los triunfos obtenidos, aparte que en el padock del hipódromo, ha sido saludado por más de un dirigente de la institución.

Ahora el domingo último, el caballo Fausto, del mencionado Galiffi, ganó el premio Carlos Pellegrini, dotado con 10.000 pesos, en forma espectacular, al extremo de registrarse un tiempo en los 3.000 metros que difícilmente será superado. Aunque no estaba presente, se informó que le había jugado 2.000 boletos a ganador.

DESAUTORIZACION DE UNA CONFERENCIA

ROSARIO, 7. — El señor Juan Cepeda ha pedido a la corresponsalía de "El Litoral" que desautorice categóricamente la noticia publicada ayer en un órgano local, donde se anunciaba que había celebrado una conferencia, en esta ciudad con el coronel retirado Emilio Kinkelin, dirigente de la Legión Cívica Argentina, que apoyaría moral y materialmente la reorganización del radicalismo impersonalista que preside el señor Cepeda.

Este hizo saber que de acuerdo con lo resuelto en Santa Fe, dicha reorganización está completamente desvinculada con el fascismo y comunismo.

Acompañado de los diputados nacional Argonz y provincial Medoux, el señor Cepeda irá en la semana en curso a Rufino, visitando luego otras localidades del departamento General López.

Diplomáticos en el ministerio de Relaciones

CONFERENCIARON CON EL DR. SAAVEDRA LAMAS

BUENOS AIRES, 7. — Concurrieron hoy al ministerio de Relaciones Exteriores, donde conferenciaron con el titular de la cartera, doctor Saavedra Lamas, los embajadores de Méjico, España y Brasil y los encargados de Negocios de Alemania y Paraguay.

Separadamente, los referidos diplomáticos conversaron con el canciller sobre asuntos relacionados con la misión que ejercen en nuestro país.

LAS PALABRAS DE GOERING EN LA CORTE

EL EMBAJADOR DE LOS SOVIETS PIDE QUE SEAN DESAUTORIZADAS

BERLIN, 7. — El embajador de los Soviets en esta capital, solicitó oficialmente al gobierno que sean desautorizadas públicamente las palabras pronunciadas por el primer ministro prusiano señor Goering, ante la Corte que entiende en el proceso por el incendio del Reichstag.

Las palabras impugnadas son aquellas en que Goering se refirió a la falta de cumplimiento de los compromisos monetarios de Rusia.

CONCURRIO A SU DESPACHO EL PRESIDENTE

POR LA MAÑANA PERMANECIO EN SU RESIDENCIA EN OLIVOS

BUENOS AIRES, 7. — El presidente de la república no concurrió esta mañana a su despacho, permaneciendo en su residencia de Olivos.

Por la tarde, en cambio, se hizo presente en su despacho, a las 15 horas, conferenciando con la mayor parte de sus ministros.

FALLECIO HOY EL INGENIERO Ed. BIRDSALL

Ayudó a desarrollar los motores Diesel

NUEVA YORK, 7. — Ha fallecido hoy en esta ciudad el conocido ingeniero de máquinas Mr. Edward Birdsall, reputado en los círculos industriales como un propulsor de la mecánica.

Mr. Edward Birdsall ayudó con sus experimentos e investigaciones a desarrollar los motores Diesel.

Auto de prisión contra F. Brites

Fué dictado esta mañana por el juez de instrucción

ROSARIO, 7. — Esta mañana el juez de instrucción Dr. Borzone dió a conocer un auto de prisión contra Felipe Brites, asesino del comerciante Montoya, en un hecho ocurrido en Villa Garibaldi, departamento San Lorenzo.

Lo declara procesado al homicida, por el delito previsto en el artículo 80 del Código Penal, y reprimido con la pena de prisión perpetua.

La conferencia de Nicolás Olivari

Tuvo lugar ayer en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, la conferencia del escritor porteño Nicolás Olivari, bajo el patrocinio del Instituto Social de Extensión Universitaria. No obstante el mal tiempo reinante a la hora del acto, numerosa fué la concurrencia que asistió al mismo y que premió con repetidos aplausos la disertación del conocido escritor.

La reunión de mañana en el Rotary Club

Proyecciones fotográficas

Mañana a las 20.30 horas en el Ritz Hotel celebrará su sesión habitual el Rotary Club Santa Fe.

En tal ocasión y como complemento de la interesante exposición que realizará el doctor Elías Guastavino, relativa a un viaje al Brasil, se pasarán proyecciones fotográficas de algunas regiones del Brasil y del Norte y Sur de nuestra república.

LOTERIA

LA RIOJA

LA RIOJA, 7. — En el sorteo realizado hoy de la lotería de esta ciudad obtuvo el premio mayor de $ 25.000 el número:

2.469

y con los premios menores los números: 26847; 18653; 3315; 13820; 39708; 3315; 4066; 5450; 12851; 14239; 12289; 21566; 22602; 2962; 3847; 6258; 10094; 11732; 12412; 20358; 26978; 21823 y 27121.

Junta de Pensiones y Jubilaciones

Expedientes resueltos

En las últimas reuniones de la Junta, se han adoptado las resoluciones siguientes:

Pensiones acordadas. — Ana W. de Jaime e hijos; Ramona Ferreyra de Rivas e hija; Estefanía J. Díaz de Irrabagal. Denegada: María H. Ortiz de Bracamonte.

Jubilaciones: — Acordadas: Marcos Levi, Ameuser Casciliano, Palmira Pérez, Gabina Mercedes Pino. Extraordinaria denegada: Agustín Domínguez.

Devolución de aportes: José Suñez, Carlos Curti, Andrés Willembura, María L. G. de Malaguerra, Miguel Brun, Mercedes C. Romero, Santa L. Mignucci; Devoluciones denegadas: Leonidas Batalla de Jara.

Reintegración de aportes: Acordadas: Salvador Cher, Angel de los Reyes.

Mercados cerealistas

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

TRIGO

	S. Fe	Rosario	Bs. As.
Disp.	4.40	4.55	5.10
Noviem.	4.40	4.70	5.10
Diciem.	4.75	4.85	5.22

LINO

	S. Fe	Rosario	Bs. As.
Disp.	9.55	9.70	10.00
Noviem.	9.55	9.70	10.00
Diciem.	9.55	9.63	——
Febrero	9.50	9.60	9.81

MAIZ

	S. Fe	Rosario	Bs. As.
Disp.	3.40	3.50	3.65
Noviem.	3.40	3.50	3.65
Diciem.	3.50	3.55	3.72
Enero	3.60	3.65	3.81
Febrero	——	——	3.91

NO SE COMPRA LA MOSQUITA

Falla en el plan de destrucción de la langosta

El nacimiento de la mosquita está generalizándose en el departamento Las Colonias. Las informaciones que se reciben tanto en el FCSF, como en la Seccional de la Defensa Agrícola, dicen que grandes manchones de mosquita aparecieron ya en varios distritos agrícolas.

Los empleados de la Defensa Agrícola exigen a los colonos que combatan la plaga y ellos cumplen pero sin demostrar entusiasmo en esta lucha, porque no se les compensa el esfuerzo. La mosquita no se paga como se hace con la voladora cazada y con el desove desenterrado, y los campesinos no tienen, pues, ningún interés en la campaña contra esa plaga.

El éxito obtenido con la compra de voladora y de desoves, prueba la conveniencia de estimular al colono, retribuyendo en parte su trabajo. Si se comprase la mosquita, los pobladores de la campaña se afanarían por embolsar la mayor cantidad posible.

Creemos que el gobierno de la Nación debiera salvar esta falla de su plan de destrucción del acridio, disponiendo que se pague también la mosquita. Podría establecer para ello un período de días desde el nacimiento o aparición de la plaga o establecer una escala de precios de la mosquita, pero alguna medida es necesaria. La compra serviría de aliciente al colono, que lucharía con más tesón contra el acridio.

Municipales

Deudores morosos emplazados

En la secretaría de Hacienda del D. Ejecutivo, se ha facilitado a la prensa una nota en que se hace saber que en el término de diez días se procederá a efectuar el remate de las propiedades de los contribuyentes morosos que no regularicen su situación dentro de ese plazo y contra los cuales han dictado sentencias los jueces de paz de la 1a. 2a. y 3a. secciones de esta capital.

Contiene a continuación la nota una extensa nómina de contribuyentes morosos, deudores de la tasa de inmuebles, patentes, etc.

Inspección General

Por un empleado de la Inspección General fué detenido el automóvil chapa No. 52 de Arrochingas de propiedad del Sr. R. Ceresal, por circular continuamente en este Municipio con patentes de otra comuna.

Se aplicó multa al señor R. S. Profumatti domiciliado en calle Corrientes y Rivadavia por infringir las disposiciones de la Ordenanza 2405, colocar alambre tejido en su terreno de calle Vera y Lamadrid sin haber solicitado el correspondiente permiso.

Una resolución de la Cámara de Apelaciones

Esta tarde, a las 18.20 horas, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, por la secretaría Sobrero, resolvió la apelación interpuesta por el Agente Fiscal y acusador particular, contra el auto de sobreseimiento dictado por el juez de instrucción, a favor de Elías Amado acusado de defraudación. Confirmó el sobreseimiento recurrido. La cámara establece que de las constancias sumariales no se demuestra que la actividad del imputado haya tenido como finalidad la apropiación ilegítima por medio de engaños fraudulentos. Como consecuencia de dicha resolución fué ordenada la libertad de Amado.

Gestiones de la Liga de Defensa y Protección Obrera

Los señores Ernesto C. Rossasco, Antonio C. Ferro y Lorenzo Pareto, delegados de la Liga de Defensa y Protección Obrera, de la Capital Federal, quienes se encuentran en Santa Fe desde el 1o. del corriente, no pudieron cumplir aun su misión ante el gobierno de la provincia, debido a que estuvo ausente el gobernador, Dr. Molinas.

Mañana podrán visitarlo en la Casa de Gobierno, y de acuerdo con nuestras informaciones anteriores, ofrecerán al P. Ejecutivo una serie de antecedentes respecto a la inconveniencia de conceder autorización para contratar seguros contra accidente del trabajo a las compañías formadas exclusivamente por médicos y presentarán al señor gobernador un extenso alegato del que extractamos algunos párrafos.

Dice la referida entidad que el cumplimiento práctico de la ley de seguro obrero gira alrededor de la intervención del médico en los casos de accidentes del trabajo y las funciones especiales que aquella le acuerda surgen del art. 14 de su reglamentación que dice: "...la dirección de la asistencia médica corresponde a los facultativos designados por el patrón y el Art. 19 de la misma, establece: la curación del obrero lesionado será declarada por los facultativos (del patrón) con arreglo a las siguientes normas: a) Curación sin incapacidad. b) Curación por incapacidad, de lo que se infiere que la ley otorga al médico el carácter de juez único en la curación y después de ella en la definición de la capacidad futura del lesionado, para el trabajo o para su retiro que equivale al pago de la indemnización correspondiente.

El médico es quien decide, de tal manera que como hoy procede con justicia y humanidad, podría también en un caso dado proceder con injusticia mandando a trabajar a un obrero antes de la curación completa para que el patrón, que en esta suposición, podría ser un pariente o un amigo, se libre de pagar los pesos de la indemnización correspondiente o reducirla a su más mínima expresión.

Frente a esta verdad es fácil comprender que el médico, como tal juez, no puede y no debe ser parte interesada...

Los obreros de la Dirección de Arquitectura

Reclamarán el pago de haberes

Los trabajadores al servicio de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, y que se ocupan en las obras de los edificios de la Universidad Nacional del Litoral, Colegio Nacional y Escuela Normal, se reunirán mañana a las 18.30 horas, en la calle 9 de Julio y boulevard Pellegrini, para reclamar el pago de sus salarios que se les adeudan desde agosto hasta la fecha, inclusives.

La situación de estos trabajadores es angustiosa. Sus créditos son limitados y empiezan a carecer de lo indispensable a la vida, el casero los desaloja y no les quedan más que harapos para vestir. Tres meses sin cobrar sus sueldos, crea al trabajador una situación angustiosa.

Por otra parte, se presenta el caso curioso de que mientras a esos obreros se les adeudan sus salarios de tres meses, en las demás reparticiones nacionales se están pagando los haberes por el mes de octubre ppdo.

Existe el propósito de dirigir un telegrama al ministro de Obras Públicas de la nación, poniendo en su conocimiento lo que ocurre con el personal de la 5a. Zona de la Dirección de Arquitectura y reclamando el pago de sus haberes.

La justicia de su causa no necesita defensa.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos—

Florencia Marina, hija de Angel González y de Margarita Ramírez.

Roberto Oscar, hijo de Juan G. Ducatto y de Catalina Caruso.

Hebe Del Carmen, hija de Raúl M. Livi y de María Del C. Virasoro.

María Teresa, hija de Ernesto Galiano y de Arcadia Cuello.

Rómula Yolanda Guadalupe, hija de Pedro E. Perira y de Timotea O. Juárez.

Clyde Elbia, hija de Toribio Cepeda y de Paula Martínez.

Irma Narciza, hija de Felipe B. Camejo y de María F. Abreu.

Defunciones—

Demetrio Papacunani, griego, 42 años.

N. N. Sanchel, argentino.

Manuel Francisco Díaz, argentino, 4 horas.

Angel Pisi, arg., 43 años.

Néstor Bayer, arg., 38 años.

N. N. Nieves, argentino.

Angel M. Civetti, arg., 6 años.

Víctor Hugo Castro, argentino, 13 años.

Coleama Cervea Viuda de Domingo, española, 46 años.

Raúl Echague, arg., 4 días.

Santos Iguri, arg., 43 años.

Agapito Molina, arg., 52 años.

Miguel Baez, arg., 33 años.

Ivan Linder Durant, argentino, 23 días.

Francisca Rosa Bezoquio, argentina, 90 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Alberto Jesús María, hijo de Andrés Benanzi y de Elvira Mauri.

Roberto Jesús, hijo de Máximo Berón y de Antonia Vallverdú.

Celia María del Carmen, hija de Ceferino Sánchez y de Matilde Pautasso.

Emilio Domingo, hijo de Ramón Ceballos y de Emiliana Lanche.

Martha Inés, hija de Miguel Gerónimo González y de Martha Ordóñez.

Carlos Rubén, hijo de Fernando Malatesta y de Elda Foral.

Defunciones:

Roque Juárez, argentino, 1 día.

Esta madrugada puso fin a su vida un vecino de San Justo

Se arrojó al paso de un tren de carga, encontrando una muerte horrible

SU CADAVER LO HALLARON MUTILADO, A LO LARGO DE UN KILOMETRO

Informaciones llegadas de San Justo, dan cuenta de un suicidio registrado en horas de esta madrugada, suceso del que fué protagonista un vecino llamado Juan Liberato Milessi, argentino, de 29 años de edad, casado. El actor del impresionante hecho parece que se arrojó al paso de un tren de carga que lo destrozó al arrastrarlo algo más de un kilómetro. El horrible hallazgo lo hizo, después, el maquinista de un tren de pasajeros, que venía hacia Santa Fe.

EL MAQUINISTA DEL TREN 15

Esta mañana, a las 6 y 47 horas, salía de la estación San Justo el tren local No. 15, que arrastraba la máquina No. 105, piloteada por el maquinista Brancatto, fogonero Denno y a cargo del guarda Rossi, cuando al llegar a la altura del Kilómetro 97 - 600, sito entre San Justo y Estación Leiva, vió un bulto a la distancia, que le resultó sospechoso. Brancatto aminoró la marcha de la locomotora, y, ya más cerca, vió un busto humano sobre las vías, por lo cual frenó. Al detenerse el tren descendieron pasajeros y personal del convoy, mostrándose a los ojos de todos un cuadro realmente impresionante. Parte de un cuerpo humano estaba allí, sobre las vías manchadas de sangre, y más adelante había otros restos.

LA IDENTIDAD DEL SUICIDA

Ante la gravedad del hallazgo, el piloto de la máquina 105, dió cuenta de ello al jefe de estación del F. C. S. F., quien a su vez informó a las autoridades policiales. Los policías recorrieron las vías en el trecho de un kilómetro, durante el cual fueron recogiendo restos humanos.

Se supo poco después que el tren que había arrollado al infortunado protagonista de este suceso, era el No. 703 de carga, que pasó por el sitio minutos antes de las cinco horas. Prosiguiendo averiguaciones la policía encontró a un costado de las vías, un atado de ropas y en él una carta dirigida al jefe de policía de San Justo, lo que permitió dejar esclarecido el hecho e identificado el protagonista.

ES UN SUICIDIO

La carta de la cual sólo ha trascendido una parte, está firmada por Juan Liberato Milessi, quien manifiesta que se arrojará al paso del primer tren que vea. Milessi, que vivía en San Justo, hallábase desde hace tiempo en afligente situación económica, lo que seguramente lo llevó a la extrema determinación que tomó esta madrugada. Su cuerpo mutilado fué entregado, esta mañana, a un hermano de nombre Atilio, que se domicilia con sus padres en distrito Margarita.

Del grave suceso tiene conocimiento el juez en turno.

El gobernador de la provincia

Esta noche llegará de regreso de Rosario, el gobernador de la Provincia doctor Luciano F. Molinas que desde el domingo último se encontraba en aquella ciudad.

Acompaña al doctor Molinas su señora Sofía Mathiez Bieler.

El aniversario de "Oreven"

La conocida y popular zapatería "Oreven" ha iniciado una venta extraordinaria de calzados a precios de liquidación. Entienden los animosos dueños del establecimiento retribuir, en su mes aniversario, el creciente favor que le dispensa el público, de esta manera.

Todos los calzados de Oreven, a partir de esta semana caen bajo la sanción de los precios baratos decretada por la dirección de la casa con motivo del aniversario que celebran.

Tirándole a un gallo se clavó un cuchillo en el pié derecho

Esta tarde, a las 18 y 40 horas, Vicente Arredondo, domiciliado en Alto Verde, se presentó a la comisaría del distrito manifestando que ayer a las 18 horas su hijo Vicente, de 7 años entreteníase tirándole un cuchillo, a un gallo. En esas circunstancias el menor impulsó mal el arma y fué a clavársela el mismo en el pié derecho. La herida que se causó le fué curada en la Asistencia Pública. Se hacen diligencias.

Los guardas de tranvía aclaran un hecho

Esta tarde, visitó nuestra redacción una delegación de empleados tranviarios, para dejar esclarecido un pequeño detalle referente a un hecho sucedido días atrás, en jurisdicción de la 3a, del que fueron protagonistas tres guardas. Como se recordará uno de ellos, con su actitud imprudente, motivó un incidente con un vecino. Dijimos entonces, de acuerdo a la información policial, que los guardas iban a la estación a tomar servicio y en estado de ebriedad. Nuestros visitantes no discuten el hecho, pero, quieren dejar establecido de que no iban a tomar servicio ni vestían el uniforme de la empresa ya que ello haría poco favor al resto del personal.

Desencadenóse un fuerte temporal esta madrugada

La lluvia era acompañada de granizo en algunos puntos, no habiéndose registrado perjuicios de importancia

La depresión atmosférica y el brusco ascenso de la temperatura que se observaron ayer, se trocaron durante la noche en una violenta perturbación del tiempo, con viento huracanado, descargas eléctricas, lluvias y granizo.

La tormenta se desencadenó en las primeras horas de la madrugada, lloviendo ligeramente. Amainó por espacio de una hora, volviendo a llover con intermitencias y fuerte viento hasta el amanecer.

El viento sur limpió de nubes nuestro cielo, en las primeras horas de la mañana, y el día de hoy fué despejado. Por la tarde, el viento era sureste.

El temporal no causó daños de consideración en la ciudad ni en la campaña. El granizo no era de tamaño grande y sólo cayó en esta ciudad, Pilar y zonas adyacentes.

LA TEMPERATURA LOCAL

Descendió la temperatura y ha subido la presión atmosférica.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro marcó la mínima de 12 y la máxima de 28 grados y 1 décimo a la sombra; el barómetro 58 y el pluviómetro 12 milímetros.

De las lluvias caídas esta madrugada, hasta las 8 horas de hoy, se han recibido las siguientes informaciones:

DATOS DEL F. C. CENTRAL NORTE

Santa Fe 13, Guadalupe 15, Monte Vera 15, A. Aguiar 12, Laguna Paiva 28, Manucho 15, Cabal 9, Progreso 9, Ing. Boasi 11, Galisteo 11, C. El Cisne 10, Casablanca 6, Eusebia 3, Sechar 6, Colagaita 2, La Paquita 5, A. de Chipión 7, J. Cortes 7, Balnearia 6, Aromos 10, Cayastacito 15, Naré 7, Parkin 4, C. Ariacaiquin 2, San Javier 6, Vera Mujica 5, San Justo 7, Petronila 7, V. Saralegui 7, M. Eugenia 3, Lucila 5, Sandacita 3, San Cristóbal 2, Santurce 1, La Cabral 2, Las Avispas 4, Esteban Rams 11, Campo Garay 13, Nazaré 16 y Tinas 7 milímetros.

DATOS DEL F. C. S. F.

Vera 5, Margarita 7, Calchaquí 8, Crespo 4, San Justo 7, Emilia 10, Nelson 13, Santa Fe 16, Empalme 16, Humboldt 15, Providencia 6, M. Luisa 10, La Pelada 8, Soledad 3, Elisa 3, San Cristóbal 2, Humberto 6, Ataliva 8, Rafaela 8, Pilar 10, (con granizo); Clucellas 10, Josefina 7, Herrado 4, Lasplur 8, Las Varas 5, P. Molle 6, Carrilobo 4, S. C. Centro 12, Gessler 6, Gálvez 3, Coronda 1, Maciel 41, P. Araya 4 y Rosario 5 milímetros.

DATOS DEL CORREO

Llovió en Santa Clara de Buena Vista 8, San Carlos Centro 12, San Javier 7, Ing. Boasi 12, Nuevo Torino 11, Susana 9, Franck 11, Gessler 5, Gálvez 5, San Carlos Sud 8, San Agustín 10, Lehmann 12, Nelson 14, Llambi Campbell 10, Santa Rosa 10, Cayastá 11, Providencia 3, La Pelada 10, E. Rams 6, Huanqueros 4, Saladero M. Cabal 5, Helvecia 15, Romang 2, Moisés Ville 5, San Justo 8, Videla 6, Santo Tomé 10, Felicia 11, Emilia 7 y Escalada 7 milímetros.

La cosecha y los colonos

Nadie ignora que en los campos cultivados del país se está desarrollando una intensa campaña en el sentido de no levantar las cosechas de cereales. En distintas regiones se vienen realizando, periódicamente, concentraciones de colonos en las cuales se discute el problema. A veces se defiende la tesis peligrosa de la huelga, a veces se resuelve cosechar parcialmente los campos cultivados. Los agricultores no tienen un propósito definido y unánime al respecto. Hace pocos días reuniéronse en la ciudad de Rosario, delegados representantes de distintas secciones de la Federación Agraria y acordaron, contra la opinión extremista de muchos colonos, que "en vista de los mayores perjuicios que la abstención de cosechar ocasiona al país, los agricultores, dentro de sus escasos recursos, y tratando de realizar la faena lo más personalmente posible, resuelven cosechar". Pero, al mismo tiempo, resuelven "que se reinicien desde ya los trabajos de organización para la huelga, nombrándose las comisiones especiales en todas las colonias, aún donde no hay organizaciones." Esta huelga paralizaría los trabajos agrícolas a partir del 14 de enero del año próximo.

Muchos son los síntomas que están indicando un estado de exaltada inquietud que se extiende, como un reguero de pólvora, por el territorio de la república, entre las masas campesinas. Ante la magnitud del hecho y los evidentes daños que produciría tanto en su aspecto económico como moral, no bastan buenas palabras e incitaciones a la cordura, para satisfacer las exigencias de los campesinos profundamente desmoralizados. Hablarles del porvenir, dibujarles el paisaje esperanzado de días mejores que vendrán, no se sabe cuándo, equivale tanto como a cantar romanzas a la luna. Hechos y no palabras hacen falta para tonificar el espíritu de los agricultores sobre los cuales pesa el castigo de una fatalidad económica imprevista. Aquí se plantea un problema de Estado que es de organización y disciplina en el cual deben cooperar también los agricultores con iniciativas propias. A nuevos tiempos, nuevos métodos. Ya se ha dicho que el cultivo extensivo y uniforme no corresponde a las necesidades del instante y que el rudimentario sistema de exportación que se expresa en las chacras corrientes debe transformarse. Pero el campesino no hará nada si no se lo orienta desde arriba y si no se le demuestra que el Estado vigila, protege y organiza con sentido menos burocrático del que hace gala.

Por de pronto es un deber y una necesidad que las cosechas se levanten. No hacerlo así es un grave error. Con una actitud derrotista no se beneficiarían los colonos; sólo quedaría un saldo desastroso para la situación económica y moral de la república. En tal sentido, lo resuelto en Rosario, en el sentido de levantar las cosechas a pesar de todo, nos parece prudente, ajustado a un noble espíritu de sacrificio y de solidaridad social.

Garantías electorales

En nuestra edición del domingo próximo pasado, publicamos los párrafos salientes del discurso pronunciado por el gobernador de Santa Fe en la localidad de Correa. Habrá advertido el público que, en el transcurso de su disertación, el doctor Molinas se refirió a las próximas elecciones a efectuarse en la provincia y aprovechó la oportunidad para manifestar que aseguraría el ejercicio democrático del voto ofreciendo las mayores garantías electorales y de respeto a los partidos políticos que interviniesen en los comicios. Dijo también que tal disposición de ánimo y firme voluntad de cumplirla no justificarían en Santa Fe la práctica de los abstencionismos aquí injustificados. La palabra del gobernante, cuyo sentido tradicional salta a la vista, llega oportunamente, pues los partidos políticos que actúan en la provincia se aprestan a reorganizar sus cuadros preparándose para las próximas contiendas comiciales. El espíritu público, solicitado por la atención de tantos problemas políticos y económicos vinculados a la existencia y organización del Estado, se dispone a participar de la acción política próxima y busca elementos de orientación para encauzar sus energías. ¿Escuchará el radicalismo [illegible] hoy abstencionista, la exhortación que se le hace en el sentido de [illegible] su actitud de sistemático aislamiento? Nada indica, por ahora, la posibilidad de un cambio de dirección en el rumbo que se ha señalado. Aplicará a la política provincial una norma de conducta derivada de su posición en el orden nacional. Lo más probable es que Santa Fe sufra también, en su próxima campaña electoral, las consecuencias de una crisis política cuya liquidación bien podría empezar a surgir en el territorio de este Estado.

En rigor, nada justificaría en Santa Fe deserciones de partidos responsables a los cuales se ofrece la oportunidad de acudir al cumplimiento de los deberes democráticos, pues de ninguna manera se defienden mejor las instituciones del régimen republicano que vigorizándolas en la acción cotidiana de su vida política activa. La acción de presencia es la única valedera.

Asociación "Amigos del Arte"

La desaparición de un viejo funcionario

Ha causado sentimiento de pesar entre los empleados de Correos y Telégrafos de esta capital, el fallecimiento del Sr. Santos Igarí, viejo servidor de esa dependencia y que actualmente estaba jubilado, ocurrido anoche.

El extinto prestó servicios, antes, cabecera del 5o. Distrito, durante muchos años, como telegrafista, y tar servicios en la casa central de Buenos Aires, como jefe de la Oficina de Valores al Cobro, primero, y como jefe de Valores al Cobro y Giros, después.

El señor Igarí se acogió a los beneficios de la jubilación estando en el desempeño de ese cargo, hace poco más de un año, y residía en la sección noreste de esta ciudad.

Un ascenso

La Dirección General de Correos y Telégrafos ascendió a jefe de oficina en la cabecera del 5o. Distrito, con asiento en esta capital, al señor Juan Nemesio Noriega que desde algunos años es encargado de la oficina de Distribución.

Concejo Deliberante

Esta noche se tratará nuevamente la intervención en la Caja de Sanidad y Beneficencia

Anoche a las 22 horas se reunieron las comisiones de Hacienda y de Obras Públicas del Concejo Deliberante, ocupándose de varios asuntos en cartera y especialmente del mensaje de la Intendencia, devolviendo observada la ordenanza No. 2284, sancionada el 27 de octubre ppdo. y que dispone una investigación e intervención en la Caja de Sanidad y Beneficencia.

No se llegó a un acuerdo en el seno de la comisión sobre este asunto, pues existen dos tendencias, una por la insistencia sobre la investigación e intervención y otra por la modificación de la ordenanza en el sentido de que sólo disponga la investigación, desistiéndose de la intervención.

El Concejo está citado para esta noche a las 21 horas y es probable que antes de entrar a sesión se produzcan dos despachos sobre el mensaje del D. E., uno modificando y el otro insistiendo en la ordenanza 2284.

De conformidad con lo resuelto en la sesión del viernes último, el Concejo tratará esta noche, con o sin despacho de comisión, las observaciones a la referida ordenanza.

En el orden del día sólo figura un despacho acordando gratuitamente por el término de diez años contados desde la fecha de su vencimiento, la ocupación del nicho No. 113 de la sección III del cementerio municipal para los restos del ex-concejal don José E. Ferreyra.

Movimiento Administrativo

Viaje del ministro de I. Pública y Fomento

Esta noche partirá para Reconquista el ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Luis María de la Vega, que dará posesión del cargo a la señora Beatriz de la Vega de Costa, recientemente designada directora de la Escuela Normal de aquella ciudad; en tal acto, el doctor de la Vega pronunciará un breve discurso.

Acompañarán al doctor de la Vega, el subsecretario del ministerio Ing. C. A. Zamora y el inspector general de Escuelas Normales, profesor Rafael Figueroa.

Conferencia

El lunes 13 del corriente, a las 18 horas, el subsecretario del ministerio, Ing. C. A. Zamora, pronunciará una conferencia en la ciudad de Rosario sobre el tema "Institución de Santa Fe; Comunas autónomas, Consejos escolares de distritos, electivos".

La conferencia será propalada por la estación radiotelefónica L. T. 1, de aquella ciudad.

Inspección de Sociedades Anónimas

Se ha tomado nota de la venta del activo y pasivo hecha por la sociedad anónima "Casa Zamboni Emilio Rey", de Rosario.

—Se ha autorizado la publicación de balances de las sociedades: Cía. Pastoril Agrícola "El Comercio"; Bienes Raíces [illegible]; S. R. de Cerealistas"; Almacenes Argentinos Gath y Chaves; Agrícola Ganadera Sagala, de Rosario; Salvador Macagno y Cía.; Industrial Alianza Unitaria, de Santa Fe, Banco Agrícola, de Armstrong; Productos y Consumos Rurales, de San Genaro.

El conflicto comunal de Jobson (Vera)

Un memorial al Poder Ejecutivo

En diversas oportunidades nos hemos ocupado del conflicto suscitado entre la Comisión de Fomento de Jobson (Vera) y un grupo importante de vecinos de la misma, contra quienes la comuna inició juicios de ejecución por impuestos atrasados.

La intervención del Poder Ejecutivo, a pedido de los vecinos, y las gestiones del enviado gubernativo ante la comuna, paralizaron la marcha de los juicios, que estaban en estado de remate, en el juzgado de paz de Fives Lille, departamento San Justo.

Se han derivado de esta cuestión otras de menor importancia, pero no se prevé que las consecuencias serán graves; entre ellas, la inhibición de los jueces de paz de Vera y Margarita, etc., cuyas causas serán esclarecidas por la Suprema Corte.

Una reunión de vecinos

Realizóse el domingo en Jobson, una reunión de vecinos; en la misma se han formulado cargos contra la comisión de fomento, y se resolvió destacar una delegación para entrevistarse con el Gobernador de la provincia y entregarle un memorial de cargos contra la comuna.

Dicha delegación llegó hoy a esta capital; intégranla los señores José Manuel Corchuelo, Simón Berge, A. Alderete Méndez, Tulio Cancelieri, quienes debían entrevistarse con el gobernador; como el primer magistrado no había regresado aún de Rosario, la delegación visitó al ministro y subsecretario de Instrucción Pública, a quienes expusieron algunas quejas contra la comuna y después entregaron el memorial de cargos para que el P. E., adopte la actitud que corresponda.

por cuanto de las mismas, hechas en contradicción con ordenanzas comunales en vigor. Denuncian también la inversión de fondos en obras que no consultan los intereses de la población, y otros cargos que serán estudiados por las autoridades provinciales a los efectos pertinentes.

Escuela de Mecánica del Ejército

LA INSCRIPCION PARA LOS EXAMENES DE INGRESO

Se hace saber a los ciudadanos interesados, que la inscripción para el examen de ingreso a la Escuela de Mecánica del Ejército, se cerrará el día 25 del corriente mes.

Pueden inscribirse los aspirantes que tengan 15 años cumplidos y 6o. grado de las escuelas fiscales aprobado o 2o. año de las Escuelas de Artes y Oficios de la nación.

Para obtener programas y demás requisitos deben dirigirse a la dirección de la misma, Pozos 1085, Capital Federal.

Los exámenes se tomarán en cada capital de provincia o ciudades importantes en la 2a. quincena del mes de diciembre.

Cuando llegue a Santa Fe la comisión examinadora, informaremos a nuestros lectores, indicando el lugar, días y horas de su funcionamiento.

Las aduanas interiores

La frecuencia con que la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha fulminado las leyes u ordenanzas, provinciales o municipales, que gravaban la circulación de mercaderías en el interior del país, ha concluido por provocar en el ahincado curioso que gusta comentar los sucesos de índole jurídica con proyección en el futuro, una suerte de despreocupación. Es que, fuera de toda duda, parece como si los Estados hicieran lo posible por querer burlar a cada instante la acuñada jurisprudencia sentada por el alto Tribunal, con respecto a las aduanas interiores y a la absoluta libertad que debe acompañar al tránsito de mercaderías, dictando leyes que violan el liberal principio de la Constitución. Una vez, so pretexto de inspección, otra, bajo la forma de un impuesto al consumo; aquélla, por virtud de discutida tasa de estacionamiento, ésta en mérito a no probada prestación de servicio... es el caso que cada entidad política del interior halla el modo de imponer al tránsito, con olvido del principio general de la aduana única. Podría creerse que existe, en el fondo, un turbulento maremagnum interpretativo y que las provincias y municipios echan a andar por distintos atajos, sin detenerse a elegir dentro de vías similares; pero, no hay tal cosa. La doctrina es, a este respecto, una sola, e intergiversable; a mayor abundamiento, ella procede de los días subsiguientes a la organización nacional y es vulgar, por sabida. Lo que ocurre — y ocurrirá hasta tanto nuestra educación política no sea completa— es que las necesidades financieras de los Estados son más fuertes que los escrúpulos, y la tarea de vencer a éstos resulta liviana frente a la impostergable urgencia de recaudar fondos.

Ultimamente — y he aquí un nuevo ejemplo que abona nuestro comentario — fué la Municipalidad de Tucumán la que necesitó la desautorización por la Corte. Su ordenanza general de impuestos, en efecto, bajo la forma de una tasa retributiva, de inspecciones por ella realizadas, establecía un impuesto determinado para los productos y sub-productos de la matanza del cerdo que se introdujeran en el municipio. No distinguía entre los destinados al consumo y los almacenados para ser reexpedidos; asimismo, diferenciaba los provenientes de animales faenados dentro del municipio, y, finalmente, consideraba incorporados, "definitivamente", a la riqueza local, todos los artículos que hubieran de detenerse dentro de su jurisdicción, así fuera por inevitables necesidades del transporte. Como se comprenderá, tal impuesto no podía subsistir, y recurrida una sentencia del Tribunal superior de la provincia ante la Suprema Corte, ésta declaró la inconstitucionalidad de la ordenanza, ordenando devolver lo cobrado por concepto de los artículos impugnados.

Como se ve, existen bastante motivos para pensar que hay en las provincias y municipios una especie de resquemor hacia el Estado Federal, en virtud de ser éste quien recibió el poder de percibir los únicos impuestos al tránsito que son aplicables dentro del juego de nuestro régimen: los impuestos de aduana. Nunca se bregará bastante para evitar el establecimiento de impuestos a la circulación de mercaderías en el interior del país, y sólo cabe esperar que la Corte Suprema, al cabo de declarar innúmeras inconstitucionalidades, concluya por hacer aprender la sencilla lección.

UNIVERSITARIAS

Facultad de Derecho

Mañana se realizará el concurso para la provisión de la cátedra suplente de Derecho Civil, 1a. parte, del curso de notariado.

A las 17 horas disertará el doctor Rodolfo Doglioli sobre el tema: "El patrimonio en todos sus aspectos". El jurado estará integrado por los profesores doctores Eduardo Mántaras, Antonio Pautasso y Luis David Bonaparte.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Previa aprobación de los proyectos y presupuestos correspondientes, el directorio de la D. Nacional de Vialidad, ha resuelto sacar a licitación pública las obras del camino de acceso a Estación [illegible]

MOVIMIENTO POLITICO

Partido Demócrata Progresista

En la reunión realizada por la Junta Provisoria de Gobierno, se aprobaron las designaciones de delegados para coadyuvar en las tareas de la reorganización partidaria y propender a la regularización de la situación de los correligionarios; también se ha facultado a los delegados para vigilar y fiscalizar las elecciones internas de autoridades del partido y de los comités, y proponer la designación de miembros que integrarán las comisiones departamentales instituidas por la nueva ley electoral.

Los delegados nombrados son los siguientes:

Departamento Castellanos: senador Luis Oliva, diputados Dr. Miguel Pla, Carlos E. Casabella, Domingo Arbitelli.

Caseros: Sres. Jorge Juan Zambardi, Mariano Mas Blancho, José Dana.

General Obligado: Diputado nacional doctor Avelino Bellarés.

La Capital: Diputados nacionales doctores Gregorio Parera, Mario Mosset Iturraspe y diputado provincial doctor Eugenio Wade.

Las Colonias: Diputado nacional señor Rodolfo L. Vicentí, y senador doctor Juan E. Warnly.

Nueve de Julio: Diputado nacional doctor Enzo Bordabehere.

San Cristóbal: Diputado nacional doctor Enzo Bordabehere, y doctores Meyer Malamud y Juan M. Iglesias.

San Jerónimo: Senador José M. Maciel, diputado señor Pascual Delduchetto y señor Eugenio Vimo.

San Javier: Senador provincial doctor Dardo Parera y señor Rodolfo Furrer.

San Justo: Dr. Eugenio Mántaras y señor Bernardo Bertoldi.

San Martín: Senador Dr. Luis B. Guevara y diputados Pío Isaac Montesagudo y José Merlo.

Vera: Escribano señor Aquiles Traverso y señor Gastón C. P. Piat.

—Los delegados, conjuntamente con los del sur, reuniránse el domingo 12 en Rosario, con asistencia de los miembros de la Junta de Gobierno, para unificar ideas sobre la tarea encomendada.

INACTIVIDAD EN LA ZONA PORTUARIA

Próximamente llegarán algunos barcos de ultramar

Escasísimo es actualmente el movimiento portuario. No hay en los diques y canales, ningún trasatlántico en operaciones. Unos que otros buques de cabotaje efectúan embarques y descargas, y en el canal de derivación se encuentra hoy el buque petrolero nacional "Ing. Huergo". La inactividad es evidente.

Toda la semana en curso será de escasísimo movimiento. No se esperan buques de ultramar por algunos días. Posiblemente a fines de la semana llegará un buque de bandera panameña con un cargamento de carbón mineral para la empresa del F. C. S. F., y en los primeros días de la semana próxima llegará un vapor norteamericano a cargar rollizos de quebracho colorado por cuenta de La Forestal.

Para la semana próxima se anuncia también el arribo de dos ultramarinos que cargarán cereales por cuenta de la firma Bunge y Born Ltda.

La introducción de productos vegetales

El Ministerio de Hacienda de la Nación ha comunicado a la Aduana de esta ciudad, a los fines de su cumplimiento, la autorización acordada a la firma Gentile Hnos. para introducir por nuestro puerto 300 bolsas de arvejas, previo pago de los gastos de inspección.

Varios comerciantes de la plaza están esperando autorización del Ministerio de Agricultura, para introducir partidas de café, artículos de almacén, etc., que se hallan depositadas en el puerto y otras partidas a llegar.

Ascenso y traslado de un empleado aduanero

La Dirección General de Aduanas ascendió al auxiliar de 5a. categoría Arjimino Fernández, que presta servicio en la Aduana de Santa Fe, disponiendo a la vez su traslado a la Receptoría de Barranqueras (Chaco) como jefe de oficina.

NOTAS

La rebeldía agraria

John Chalmers, líder de los agrarios rebeldes que se han sublevado en los Estados Unidos, al transmitir la orden de huelga a los granjeros de Iowa les recomienda que empleen "toda arma de que puedan disponer" y agrega: "cuando digo armas podéis deducir vosotros propias conclusiones". ¿Y qué ha ocurrido? En algunas zonas, los agricultores han rodeado a las ciudades, ocupado los caminos que a ellas conducen e impiden que lleguen a los mercados las frutas, las verduras, los productos lácteos y demás alimentos que se elaboran en las granjas.

He aquí una lucha moderna y vieja a la vez. Se ha roto el equilibrio, la armonía existente entre la ciudad y el campo, entre la vida rural y la vida urbana. Los campesinos de hoy piensan como sus remotos hermanos, aquéllos del famoso apólogo de Menenio Agripa. La historia se repite, aunque con pequeñas variantes.

Los campesinos creen muy seriamente que las ciudades constituyen complicadas, lujosas y vastas organizaciones parasitarias. Entienden que las urbes han creado la civilización y que ésta se torna cada día más pesada. El peso de las ciudades descansa sobre el ancho lomo fecundo del campo cultivado. La tierra las nutre, pero los hijos de la tierra padecen las fatigas sin recompensas. Ha llegado la hora de saldar cuentas y los campesinos quieren castigar a las alimañas voraces.

No pensaban lo mismo, los campesinos, en la época alegre a la par que se enriquecían. Entonces se iba a la ciudad como a la Meca y se bendecía el crecimiento urbano porque a mayor cantidad de gentes, mayor venta de productos.

Pero no hay dicha que dure mucho. Pasó la hora de las vacas gordas. Ha venido la desgracia y se solicita la cabeza del culpable. Los campesinos entienden que el mal está en las entrañas diabólicas de las ciudades tentaculares, que es como decir que está en el alma de la civilización que es urbana por excelencia.

Los campesinos no advierten el sentido de unidad orgánica que tiene la sociedad; quieren golpearla en el estómago negándole alimentos. Y no se dan cuenta que se golpean a sí mismos, que el daño hecho a un órgano vital del cuerpo daña a éste en su totalidad. ¿Hay cómo razonar, si las [illegible] exaltadas del rencor nublan los ojos de quienes quiere perder?

Correos y Telégrafos

Asamblea general

La Comisión Directiva provisoria de la asociación "Amigos del Arte", recientemente constituída en nuestra ciudad, ha resuelto convocar a una asamblea general de asociados.

El acto se llevará a cabo el día viernes 10 del corriente, a las 18 horas, en el Ritz Hotel (1er. piso). Se ha confeccionado el siguiente orden del día: Lectura y aprobación de los estatutos; elección de la Comisión Directiva.

El entusiasmo que ha provocado la constitución de la nueva entidad permite asegurar una numerosa concurrencia al acto anunciado.

Consejo de Educación

LA REINCORPORACION DE DOCENTES ENFERMOS

El director de la Oficina Médica ha formulado un proyecto de reglamentación sobre reincorporación de maestros que hayan gozado de licencia por enfermedades; en su última reunión el Consejo ha dictado al respecto, las providencias siguientes:

1o.—Todo maestro o empleado del Consejo de Educación que hubiere gozado de licencia por tuberculosis, al solicitar su reincorporación, deberá agregar a su pedido, un certificado de médico escolar en el que conste su buen estado de salud, comprobado mediante los exámenes clínicos y de laboratorio correspondientes.

2o.—El recurrente se someterá a exámenes quincenales durante tres meses, elevando las certificados que en tales ocasiones expida el médico escolar. Pasado dicho término se efectuará un nuevo examen general, radiográfico, etc., debiendo el médico expedirse en definitiva. Este certificado será válido por treinta días, es decir, que pasado dicho término, el solicitante deberá recabar un nuevo certificado; podrá reincorporarse el maestro o empleado que goza de buena salud durante el período de observación.

3o.—Si en algunos de los exámenes quincenales el médico observara lesiones tuberculosas, el recurrente no podrá insistir en su pedido hasta cumplidos seis meses más de tratamiento.

ENSEÑANZA DE LA DESTRUCCION DE LA LANGOSTA

La comisión nacional de defensa contra la langosta, ha solicitado de las autoridades escolares la implantación de la enseñanza, en las escuelas, de métodos sobre destrucción del acridio. Accediendo al pedido, el Consejo, por intermedio de la Inspección General, ha impartido las instrucciones pertinentes a los establecimientos escolares, para dictar clases referentes a la langosta y métodos de destrucción.

Se cursará a la comisión una nómina de las escuelas existentes en la provincia y se le recabará, con motivo de la proximidad de la clausura de los cursos, el envío urgente de las cartillas preparadas por la comisión donde constan las instrucciones relacionadas con la destrucción de la langosta.

RECONOCIMIENTO DE UNA COMISION DIRECTIVA

Resolvióse reconocer la nueva comisión directiva de la "Sociedad Sarmiento", protectora de la escuela No. 545, de [illegible], compuesta por las personas siguientes: Presidente, señor Enrique González; secretario, señor Juan C. Salom; tesorero, señor Emilio Gasmann; vocales, señores Santiago Mohni, Ramón Elías Chicagoo y Cristián A. Petersen.

—Resolvió además el Consejo aceptar el ofrecimiento de un local para funcionamiento de una escuela en Desmochado Afuera Sur, barrio de Castilla, hecho por el señor Angel Daneli.

DESCARRILO UN TREN MIXTO QUE IBA A S. CRISTOBAL

No hubo que lamentar desgracias personales al interrupción del servicio

A pocos kilómetros de la estación San Cristóbal del F. C. S. F., ocurrió ayer por la tarde un accidente ferroviario, descarrilando el tren mixto Nro. 21 que había salido a las 6.50 horas de esta capital y que debía llegar a San Cristóbal a las 14.10 horas.

El accidente se produjo en la bifurcación de las líneas del F. C. S. F. con el F. C. Central Norte, y se ha debido, según nuestros informes, a mal estado de un cambio.

La locomotora salió fuera de las vías, quedando semi-tumbada en el terraplén, con el miriñaque hundido en el suelo. El personal de la máquina resultó ileso, gracias a la circunstancia de no haberse tumbado del todo la misma.

Un vagón quedó también semi-tumbado, otro desarrillado y un furgón descarriló completamente, sufriendo grandes destrozos y obstruyéndose la vía.

Los pasajeros y el personal del tren sólo sufrieron un sacudón y el susto consiguiente. Las vías [illegible]

Cristóbal un tren de auxilio, se efectuó el trasbordo de los pasajeros, equipajes y correspondencias todo lo cual llegó a punto de destino con sólo 25 minutos de atraso.

El personal enviado por la empresa procedió a desobstruir y a reparar la vía, trabajos que finalizaron con éxito anoche a las 20 y 30 horas.

El tren mixto de San Cristóbal a Santa Fe salió ayer con dos horas de atraso debido a este accidente, pero en el trayecto ganó tiempo, llegando con pocos minutos de atraso a la estación central del F. C. S. F. Debió llegar anoche a las 21.50 y entró en la estación a las 22.[illegible]

La vía está expedita, pudiendo pasar los trenes con las precauciones del caso, y el personal concluirá los trabajos de recolocación de la locomotora y los vagones que han quedado a un costado del terraplén.

María Velasco y Arias

Disertará en la Escuela Normal

El viernes próximo, a las 17 horas, en la Escuela Normal de Santa Fe, disertará la distinguida conferencista Srta. María Velasco y Arias.

El anuncio de este acto cultural tendrá la virtud de despertar un extraordinario interés en nuestros círculos intelectuales, en mérito de la excepcional nombradía que goza la conocida publicista de la cual, en cierta oportunidad, dijo Estanislao Zeballos que era "la Pardo Bazán americana".

La señorita Velasco y Arias ha elegido, para su disertación, el siguiente tema: "Fantasma [illegible] de la conquista: leyenda, poema, novela, drama".

En vez de reformar las leyes, los gobiernos deben cumplir las que existen

Reflexiones acerca de un caso concreto de la provincia de Buenos Aires

El diputado nacional socialista, J. A. Solari, ha expresado a un representante de "El Litoral", lo siguiente:

"No deja de llamar la atención aún a los menos perspicaces que los conservadores de la provincia estén, en vísperas comiciales, tan interesados en reformar todo el sistema electoral.

"NO NOS ASUSTAMOS"

Nosotros, militantes de un partido que tiende a una transformación fundamental de la sociedad y de la legislación de fondo, no nos asustamos cuando se trata de introducir modificaciones o reformas, porque sabemos bien que las leyes, aplicando el concepto de Wilson sobre las constituciones, no son mecanismos inalterables, rígidos, sino organismos que viven y se desarrollan a ritmo de las necesidades, intereses y aspiraciones que deben contemplar y resolver. Pero no basta reformar, sobre todo tratándose de una legislación tan delicada como la que toca al régimen electoral, que puede prestarse, en manos interesadas o poco escrupulosas, a ser tergiversado o desnaturalizado en beneficio de un grupo determinado y con perjuicio para la mayoría y aún para las instituciones.

BASES SOCIALES DE LAS INSTITUCIONES

Deben tenerse en cuenta dos circunstancias esenciales en tales reformas: que ellas sean la expresión inequívoca de la mayoría auténtica del pueblo y que tiendan o persigan un propósito realmente progresista, es decir que afiancen y amplíen las bases democráticas y sociales de las instituciones del Estado. ¿Es este el caso de la provincia de Buenos Aires? Entendemos, sinceramente, que no. El partido que ocupa el gobierno de la provincia llegó a él en condiciones precarias, después de la anulación, por el gobierno de facto, de un comicio en que fué derrotado y de una intervención cuyos jefes eran los mismos que no obtuvieron mayoría en el acto electoral. No es, pues, un partido que pueda afirmar que refleja la mayoría de la opinión pública bonaerense. Por otra parte, en la legislatura que vota las reformas a la ley orgánica municipal, al sistema electoral y a la ley misma de elecciones no se sientan representantes de un partido que gobernó durante casi tres lustros la provincia y que, por la anulación antedicha, fué, en verdad, excluído del comicio.

FALLAS DE LAS LEYES EN REVISION

Ante el afán de los conservadores, un amigo ingenioso me hacía esta reflexión: ¿Qué diríamos de un huésped que, en ausencia de los dueños y vecinos habituales de la casa, resolviera transformarla a su gusto e interés? Tampoco puede decirse que las modificaciones consulten un propósito de mejoramiento y de progreso. En la ley municipal, entre otras cosas, se reduce la representación para [illegible] var el cuociente electoral y [illegible] ducir, así, el número de opositores, se pretende calificar la representación, se da doble voto al presidente del concejo, se autorizan concesiones por simple mayoría, se ponen limitaciones a las actividades económicas de las comunas en la defensa de sus intereses mediante la constitución de cooperativas, especialmente para los servicios de luz eléctrica.

FINALIDAD DE LAS NUEVAS SECCIONES ELECTORALES

Las reformas a las leyes electorales responden, también, a una finalidad más de comité que de interés general. Se crean nuevas secciones electorales y se aumenta el número de diputados y senadores. A esto debe agregarse la confección muy discutida de padrones, en los que se denuncian exclusiones arbitrarias y fraudulentas, y las "inhabilidades electorales" sobre la base de informes de la policía, la misma policía que respetaba y admiraba a "Ruggerito", maleante conocido, autoridad de un comité oficialista de Avellaneda y sobre cuyo féretro, como si se tratara de un héroe, se colocó la bandera nacional.

LOS VERDADEROS PROBLEMAS SE DESCUIDAN

Otros problemas deberían preocupar a la mayoría de la legislatura bonaerense. Una terrible crisis económica y de trabajo afecta a los productores de esa provincia, cuya situación administrativa y financiera está lejos de ser siquiera pasable. El ejercicio de este año se cerrará con más de [illegible] millones de pesos de déficit, la deuda pasa de 800 millones, [illegible] niños no reciben instrucción, no obstante encontrarse en edad escolar y los sueldos están atrasados en varios meses.

Más que reformar leyes electorales, opinamos que el gobierno bonaerense debe cumplir y hacer cumplir las que existen.

LO QUE EL PAIS ESPERA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El país todo espera de esa parte una acción que, más que complicar los ya difíciles problemas políticos que tiene que afrontar, los allane y los supere. Somos [illegible]. El partido que tiene el gobierno allí sabe que una consulta leal y limpia al electorado [illegible] ría contraria y de oposición. [illegible] elemental espíritu de conser[vación] lo inspira, pues, el plan, a nuestro juicio regresivo y antidemocrático que la mayoría oficial trata de imponer y consumar.

[Pe]ro es deber de los partidos y dirigentes responsables, preocupados por la suerte del país, elevar la puntería y mirar más allá de sus propias conveniencias, tanto más en horas como las que vivimos, para que el pueblo exprese su opinión libremente, en comicios garantizados y honorables.

El ministro de Hacienda de Buenos Aires

Desde Rosario, donde se encontraba conjuntamente con el gobernador de la provincia, ha regresado ayer a la metrópoli, el ministro de Hacienda ingeniero Alberto T. Casella.

El referido secretario realizará en la Capital Federal algunas gestiones relacionadas con obras camineras en la provincia.

LA CLAUSURA DE LOS CURSOS EN LA ESCUELA INDUSTRIAL

La Dirección de la Escuela Industrial de la Nación ha informado que el día 15 del corriente, se clausurarán los cursos del establecimiento.

Los exámenes se iniciarán de inmediato.

LEGISLATIVAS

CAMARA DE SENADORES

La secretaría de la Cámara de Senadores ha enviado hoy las citaciones de rigor, a los miembros del cuerpo, para la reunión inaugural del período extraordinario. Indica la secretaría el día viernes a las 18 horas, para la sesión de referencia.

Se accidentó un obrero mientras trabajaba en el Colegio Nacional

Anoche, poco antes de las 19 horas, en el Colegio Nacional, donde obreros del Ministerio de Obras Públicas de la Nación realizan reparaciones, sucedió un accidente de trabajo del que resultó víctima el peón Francisco Fernández.

Mientras el obrero nombrado hallábase entregado a sus ocupaciones, en forma aun no esclarecida, se causó una herida en el pie izquierdo, de la que fué atendido en la Asistencia Pública. La seccional segunda realiza diligencias.

Cayó del auto-camión en que viajaban, resultando herido

En las primeras horas de anoche sucedió, en jurisdicción de la seccional 5a. de policía, un accidente de tráfico, del que resultó víctima José E. Ase, de 35 años de edad, domiciliado en Alvear y Castellanos.

Por diligencias que ha practicado la policía, se sabe que el camión chapa 2207, guiado por Juan Sbravi, domiciliado en Maipú 1477, quien llevaba como acompañante a Ase, corría por calle Boulevard Gálvez. El vehículo iba llegando de Este a Oeste, a Dorrego, cuando al tomar para el Sur, Ase cayó al suelo. El camión detuvo la marcha para levantar a Ase, quien fué conducido al consultorio central de la Asistencia Pública, donde comprobaron que habíase causado heridas en el hombro derecho y pómulo. De dicha casa de salud Ase fué conducido a su domicilio. La seccional 5a. trata de deslindar responsabilidades.

Investigaciones secuestró un automóvil

Empleados de investigaciones, anoche a las 20 y 30 horas, secuestraron al señor Julio Salas, el automóvil chapa 2263. Dicho secuestro se llevó a cabo por pedido del juez en lo civil y comercial doctor Anadón, a quien se informó de lo actuado.

Vienen en busca de dos detenidos

Esta noche es esperado de Rosario, un empleado de dicha policía que viene en busca de dos detenidos, uno de ellos el conocido boxeador José Barzola. El púgil fué detenido días atrás por empleados de investigaciones de ésta, a solicitud de la policía rosarina. Está acusado Barzola de agresión y lesiones graves.

Dr. D. ALONSO VIONNET
ESPECIALISTA
VIAS URINARIAS

Ex-asistente al servicio de génito urinarias del Hospital Fernández de Buenos Aires.
Diatermia

De 8 a 9 y de 13 a 20
SAN JERONIMO [illegible]
Soc. Tel. 11[illegible]

Los canes hicieron 2 víctimas en jurisdicción de la seccional 4a

Dos vecinos de la seccional cuarta de policía, han resultado víctimas de los dientes de canes vagabundos, según lo denunciaron ayer en la comisaría citada.

El primero de los damnificados es Ramón Escobar, de 46 años de edad, domiciliado en Corrientes y San Juan. Refiere Escobar que, siendo las 19 y 30 horas transitaba por calle Juan de Garay hacia el Este, cuando al llegar a la altura del 2687, le salió al encuentro un perro, de pelambre color amarillo, el que terminó por morderlo en la pierna izquierda, a la altura del tobillo. Escobar fué atendido en la Asistencia Pública.

La otra víctima es Estanislao Argañaraz, de 45 años, quien vive en General López y R. S. Peña. Parece que Argañaraz, a las dos horas transitaba por calle Sáenz Peña, con rumbo a su domicilio, cuando al mediar esta arteria, entre las de Moreno y Buenos Aires, lo atacó un can que logró causarle heridas en la pierna derecha.

La cuarta ha iniciado diligencias.

Lo han detenido porque temen que cumpla una promesa

El juez de instrucción en turno, ha sido informado por la policía de San Martín, de la detención de Estanislao J. Benítez, que se domicilia en San Jorge. Según la comunicación, la detención de Benítez se habría llevado a cabo porque éste manifestó de que daría muerte a una señorita con la que hasta hace días había tenido relaciones formales. Parece que Benítez estaba comprometido con una joven y a raíz de un malentendido con su prometida, pusieron fin a sus relaciones.

Benítez, al tratar de adquirir balas en un comercio de la localidad, habría manifestado propósitos de matar a su novia lo que llegó a oídos de la autoridad, por lo cual lo detuvieron. Se hacen diligencias.

Hirió a su novia de 2 tiros de revólver

Noticias que proceden de Jobson, departamento Vera, dan cuenta de un hecho pasional sucedido en un paraje céntrico de la localidad, del que fueron protagonistas Elena Zapata, argentina de 18 años de edad y su novio Casiano Acevedo, de 23 años.

Hace varios días Casiano y su novia, tuvieron un cambio de palabras, durante el cual llegaron a agraviarse. La joven molesta por las expresiones de éste, resolvió dar por terminado el noviazgo, cosa que afectó a Acevedo, quien seguramente había obrado acalorado y sin sospechar que con sus palabras hería.

El distanciamiento fué formando un fondo de despecho y Acevedo concibió la idea de vengarse. Noche atrás, Acevedo vió a su novia y fué a su encuentro, mas ella al verlo llegar, se ocultó.

Disgustado Acevedo siguió persiguiéndola y tras de ello desenfundó un revólver con el que hizo varios disparos contra la joven. Dos de los proyectiles alcanzaron a Elena, uno de ellos en la boca, causándole heridas graves, al punto que se teme un fatal desenlace.

El heridor fué detenido a los pocos momentos de sucedido el hecho, siendo puesto a disposición del juez en turno.

Una niña fué atacada por un perro

Esta mañana, siendo las 10 horas, al tiempo que Hester Grin, argentina de 9 años, domiciliada en Solís 2355, transitaba por calle Rioja frente al 4124, fué mordida en la mano derecha, por un perro, que es propiedad del ocupante de la finca.

La menor fué atendida en la Asistencia Pública donde comprobaron que presenta heridas leves. Intervino la seccional 5a.

TRIBUNALES

CONSTITUCION DE TRIBUNAL

En el juicio Compañía de Electricidad contra Municipalidad de Rafaela, sobre liquidación, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial secretaría Sosa Rodríguez tiene por recusado al vocal doctor Puccio. El tribunal queda formado así: Gambino, Ortiguera y Leiva.

AUTOS REGULATORIOS

En el incidente de honorarios de los peritos Gras, Cello y Crespo en el juicio Ignacio Iturraspe contra Carlos Sarrotti y Oscar Iturraspe la Cámara de Apelaciones en lo Civil Comercial secretaría Sosa Rodríguez, confirma el auto regulatorio.

En el mismo juicio eleva los honorarios del perito Aquiles Allevi a $ 3.000.

—En el juicio sucesorio de Agustín Capovilla la misma Cámara confirma, con costas, el auto regulatorio.

INCIDENTE SOBRE INHABILIDAD DE TITULO

En el juicio seguido por la Receptoría de Rentas de La Capital contra Manuel Chichero e hijos, sobre apremio, incidente de inhabilidad de título dictó resolución la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial secretaría Maldonado. Declara bien concedido el recurso, con costas. En $ 50 honorarios del doctor Alvaro González y $ 25 Procurador Ghio. Establece la Cámara que la sentencia apelada no es propiamente de remate, desde que tal debe entenderse aquella que lleve en sí la declaración de que se haga trance y remate en los bienes embargados. En consecuencia no es de aplicación el artículo 10 de la ley 2154.

SOBRE INSCRIPCION EN EL R. DE PROPIEDADES

En el juicio seguido por Antonio Ponton contra Conrado Martínez, ejecución de hipoteca, para resolver el pedido de Francisco Conte a fin de obtener que se disponga se haga constar que es acreedor hipotecario en tercer grado en este juicio a lo que no hizo lugar el juez doctor Ferrer, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial secretaría Maldonado ha confirmado la resolución recurrida. Establece que del informe del Registro de Propiedades demuestra con toda evidencia, que el crédito hipotecario constituído a favor del señor Conte fué inscripto el 13 de julio de 1932, desde cuya fecha tiene por ley, valor contra terceros. Por otra parte, dice, la anotación inserta en el título de fecha 14 de mayo de 1925, coincide en todos sus datos con lo que consta en el informe del mismo Registro, demostrándose con ello, que el Registro de Hipotecas anotó sólo esos dos gravámenes omitiendo inscribir el de tercer grado a favor de Conte, omisión que trató de salvarse con la inscripción en nota marginal, el 13 de julio de 1932. Cabe, termina, observar que en esta última fecha el señor Ponton era dueño, había adquirido el dominio del bien de que se trata, desde que se le hizo tradición, como consta en el acta de fojas 30 del 2 de julio de 1932 y tenía título hábil de compra (artículos 577 y 2524 inciso 4 del Código Civil) acta de remate del 29 de marzo de 1932, pues, el título es la causa por la que podemos creer que estamos legalmente autorizados para entrar en posesión con ánimo de dueños (Mayne volúmen I página 507 nota 24).

SOBRESEIMIENTO EN UNA DENUNCIA CRIMINAL

En la apelación interpuesta por el doctor Miguel Casañas defensor de Héctor C. Casean y Enrique y Ceferino Kiener en la denuncia radicada por Juan E. Oggioni para resolver la apelación del auto dictado por el juez seccional de Vera que desestimaba la denuncia, lo que aceptaba el doctor Casañas, sin estar de acuerdo en la parte que ordenaba remitir el sumario al juez de Instrucción en turno de esta capital se ha pronunciado la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero. Confirma el auto apelado por Oggioni y lo revoca en lo demás (parte ordenando se remita el sumario al juez antes citado). La Cámara establece que el único hecho que se refiere el denunciante es la retención indebida contra documento por el cual se comprobaba que las transferencias de los inmuebles era simulada, y la investigación se ha dirigido a este objetivo sin que le haya dado resultado positivo alguno, correspondiendo el sobreseimiento. Que, finaliza, en cuanto a la simulación debe observarse que el síndico de la quiebra de Oggioni, se allanó a la entrega de bienes, reconociendo con ello la enagenación real de los mismos a los señores Kiener, lo cual hace improcedente cualquier manifestación contraria del denunciante (artículo 959 C. Civil).

EJERCICIO ILEGAL DE LA MEDICINA

En el proceso que por el delito ilegal de la medicina se le sigue a Pedro Marengo la Cámara de Apelaciones en lo Criminal secretaría Sobrero confirmó el auto de prisión contra el procesado por ese delito. Declara que de las constancias sumariales resulta plenamente constatada la existencia del delito como asimismo la semi plena prueba de la culpabilidad del prevenido, estando llenados los requisitos del artículo 187 del C. P. en lo Criminal.

EXCARCELACION DENEGADA

En el proceso contra José Requena por el delito de ejercicio ilegal de la medicina para resolver la apelación contra el auto que le deniega la libertad bajo fianza, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal secretaría Sobrero, ha confirmado el auto apelado. Ello corresponde por la jurisprudencia de la Cámara que declara que el artículo 137 de la ley 2287, en lo que deniega la libertad de los procesados por el delito previsto en el artículo 208 del Código Penal, no es repugnante al artículo 18 de la constitución nacional.

SENTENCIAS EN JUICIOS DE APREMIO

En el juicio de apremio, cobro de la suma de $ 22.190 por concepto de contribución directa, seguido por el Gobierno de la Provincia contra Juan A. Lochessi y C. Rompel dictó sentencia el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras por la secretaría Irigoyen. En mérito a que los ejecutados no opusieron ni probaron excepción legítima, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado más sus intereses y costas.

—En el juicio de apremio seguido por Leopoldo R. Pricolo contra Hilaria C. Loimam de Turnatore el mismo juzgado dictó sentencia mandando llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—En el juicio ejecutivo seguido por Carlos Masino contra Juan Bautista Sabe y otros, dictó sentencia el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen. No habiendo opuesto los demandados excepción alguna se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—En el juicio ejecutivo seguido por Mainetti, Gavazzi y Cía. contra José Molina, el mismo juzgado por no haber el ejecutado opuesto excepción, ordena llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas.

DACCION EN PAGO

En el juicio seguido por Julián C. del Campo y Melitón Elsesa contra Ricardo Aldao y otros, sobre cobro de honorarios, dictó sentencia el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Irigoyen. Teniendo presente el allanamiento expreso y la dación en pago la tiene por aceptada en cuanto por derecho corresponda.

JUSTIFICACION DE EDAD

En la sumaria información producida a solicitud de Calos Ruggeoni para justificar la edad para constatación de servicios en el Ferrocarril Santa Fe, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, por la secretaría Irigoyen la dió por aprobada en cuanto por derecho corresponda.

SUCESORIOS

En el juicio sucesorio de Ramona Flores y Nicomedes Calderón el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, declaró único heredero a José Benito Calderón.

—En el sucesorio de María Benzi de Balbi el juez doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, declara herederos sus hijos Catalina Rosa, Isabel Coletta, Francisco Juan José, Teresa y Rosa Balbi y por fallecimiento de Rosa Balbi de Bensi sus hijos Angel, Isabel, Rosa, Antonia, María y Santos Soliani Balbi.

NOMBRAMIENTO

En el sucesorio de Filomena Galeano de Fuica, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, nombró administradora de la sucesión a Clemente F. Fuica, con las facultades de ley.

—En el sucesorio de Juan Antonio Ogia, se ofició al juez de Paz de Suardi para que acepte el cargo de tutor del menor Juan Bartolo Agó el designado Pedro Mandrile.

ENTREGA DE FONDOS

En los autos Ambrosia Robledo de Jaime el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen ordenó la entrega de $ 1.401 a la nombrada con cargo de rendición de cuentas.

DEFENSOR DE AUSENTES

En el juicio que sigue Benjamín Averbach contra Ezra Rudoy y Aiícham Bunjmon, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Passeggi nombró Defensor de Ausentes al doctor Clementino Paredes.

EXCEPCION DE ARRAIGO

En el juicio que por cobro de pesos sigue Juan Barba contra Florencio Carlos Profumati, para resolver la incidencia de excepción de arraigo opuesta por el representante del demandado el juez doctor Mántaras, secretaría Béguelin, hace lugar fijando en $ 300 la cantidad que el actor deberá afianzar dentro de cinco días bajo apercibimiento de que si así no lo hace no se dará curso a la demanda.

INSTITUCION TESTAMENTARIA

En el juicio sucesorio de Antonio Soricio o Sorisio, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Béguelin, confirmó en todas sus partes la institución testamentaria hecha por el causante a favor de doña Julia Galian de Soricio.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de María Chiavasa el juez de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, aprobó las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el perito doctor Ignacio López Candioti.

DECLARATORIA

En el sucesorio de Isabel Perafan de Pereira dictó auto el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi, declarando única heredera su hija Elisa Pereira de Castro.

HONORARIOS

En la ejecución seguida por Tricerri Hnos. contra Domingo Perdeira el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó auto regulando los honorarios del doctor Casella en $ [illegible], doctor Chrisco $ 400 y en $ 200 los del rematador Angel Santucci.

SUMARIA INFORMACION

La sumaria información gestionada por Regina Virginia Renzoni Vda. de Bini y Alda Bini para constatación de servicios, el juez de la 3a. doctor Ferrer, secretaría Passeggi la dió por terminada y la aprobó en cuanto por derecho hubiere lugar.

COBRO EJECUTIVO

En el juicio ejecutivo que sobre cobro de pesos sigue el Banco de la Provincia contra Agustín de [illegible] dictó sentencia el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi. No habiendo opuesto excepción alguna ordena llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas. En $ 350 los honorarios del doctor Guastavino y $ 320 los del procurador Peyrano.

AUTORIZACION

En la venia solicitada por Arturo Rafaelli en su carácter de tutor de la menor Delia Tomaselli, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi concedió la autorización para [illegible]

Aniversario del "Trust Ropero"

En ocasión de entrar al "mes aniversario" del Trust Ropero, establecimiento que ha logrado afianzarse en el favor del público en el breve espacio de tiempo que media desde que inició sus operaciones a la fecha realizará una venta que, realmente, servirá para recordar el acontecimiento.

Y la gran venta de referencias, no estará, por cierto, limitada a nuestra ciudad. Las sucursales del Trust Ropero en Rosario, Tucumán, Paraná, Mendoza, Bahía Blanca y la que está en formación en Córdoba, recordarán también el "mes aniversario" con una venta similar a la que anunciamos.

La firma Moisés Klaimann y Cía., uno de cuyos socios, el señor Roberto Potel, desempeña el cargo de gerente en la sucursal Santa Fe, con gran acierto y a cuya actividad se deben gran parte de los éxitos de la casa, conmemorará, pues, un aniversario íntimo, haciendo partícipes de él a todos sus favorecedores.

La esquina de Mendoza y San Jerónimo, de este modo, cobrará el aspecto de los grandes días.

PROCESO FALLADO

En el proceso que se sigue contra Toribio Tarragona por los delitos de hurto y agresión, y lesiones, dictó fallo el juez del Crimen, doctor Sabaté, secretaría Lapido. Lo condena a la pena de dos años de prisión en forma condicional. Tiene en cuenta el juzgado para graduar la pena, las normas fijadas al efecto por los artículos 40 y 41 del Código Penal y especial la levedad del daño ocasionado, como así el estado de ebriedad del encausado que ha sido causa determinante de su acción y lo establecido por los artículos 54 y 55 del mismo Código sobre concurrencia delictiva.

SOBRESEIMIENTOS

El juez del Crimen, doctor Sabaté, secretaría Farías dictó auto de sobreseimiento, por prescripción, en estas causas: José V. Crosiero, lesiones por imprudencia; Francisco Spindola, el mismo delito; Castro Amaro Echagüe, abuso de armas; Felipe Gamboa, lesiones; Servando Ferreyra, lesiones por imprudencia; Claro Vergara, abuso de arma, y Andrés Sciba, lesiones.

El comercio en la ciudad y campaña

Rehabilitación—

Ante el juzgado de la 2a. nominación a cargo del doctor Mántaras, secretaría Béguelin, solicitó su rehabilitación comercial don Guillermo S. Strattia, con domicilio en Gessler, departamento San Jerónimo.

Sorteo de contador—

En la convocatoria de acreedores del comerciante de Esperanza, Carlos J. Wernly, el juez de la 2a., secretaría Béguelin señaló la audiencia para el sorteo de contador. Resultó sorteado Pablo Broggini.

Verificación de créditos—

En la quiebra del comerciante de Los Cardos, don Carlos Barci, se realizó en el juzgado de la 3a. nominación, secretaría Ferreyra, la audiencia de verificación de créditos. Se nombró síndico a don Antonio Landó. Se regularon los honorarios del contador don Emilio P. Broggini en $ 240,05. La situación fué estimada así:

Activo.	$ 12.475,91
Pasivo.	„ 18.[illegible]

Departamento La Capital

(DESDE CANDIOTI) SENSIBLE FALLECIMIENTO

Con motivo del fallecimiento de doña María Vda. de Curti, antigua vecina de esta localidad, el club "Sportivo Candioti" envió a la familia de la extinta la siguiente nota:

"A la familia de Da. María de Curti. — Presente.

Cumplimos con la dolorosa misión de comunicar a Uds. que en reunión de la fecha, en conocimiento del dolor que los embarga por la muerte de vuestra anciana madre, esta entidad interpretando en todo corazón el hondo pesar que ha causado su muerte entre sus asociados, resolvió lo siguiente:

1a.—Ponerse de pié en señal de duelo.

2a.—Suspender un minuto el primer partido.

3a.—Enviar nota de pésame a la familia de la extinta con transcripción de la presente resolución.

F. S. Anselmino, presidente. — J. J. Rodríguez, tesorero. — A. [illegible] Drago, secretario.

ENLACE

A una destacada nota social dió lugar el enlace Maro - Florano, [illegible] tan grata oportunidad [illegible] la joven pareja los plácemes [illegible] sus múltiples relaciones.

ENFERMO

Se encuentra enfermo desde hace varios días el joven José Rodríguez; hacemos votos por su pronto restablecimiento.

NUEVAMENTE GANO CANDIOTI

En la cancha local se midieron ayer los clubs «Jujuy» de Santa Fe y «Sportivo» de ésta.

Una crecida concurrencia presenció el interesante cotejo.

El match se desarrolló con un leve dominio de parte de los locales quienes vencieron a los visitantes por la mínima diferencia.

El tanto fué transformado por Luis Drago, después de una buena jugada del quinteto ofensivo.

El mejor hombre de los vencedores fué Rogelio Rodríguez y de los vencidos el centro forward Villagrán.

Los teams se presentaron constituídos de la siguiente manera:

Blanquinegros: Juan Marconi; Edmundo Rodríguez y Elías Teodoro Martínez; Raúl Sevallos, Ignacio Fleyre y Edmundo Drago; Rogelio Rodríguez, Luis Drago, Hilario Rodríguez, Ricardo Rodríguez y José Anselmino.

Azules: Garcilazo; Castañeda y Nocera; Arce, Caraffa y Casas; Sama, Arteaga, Villagrán, Murcillo, Nocera y Sama.

VIAJEROS

Fueron huéspedes por varias horas de esta villa, el señor César Saimino, su señora esposa y su hijita Estherciita.

—A Cabal el señor Elías Martínez.

—De Santa Fe el señor Francisco Furno.

—Al mismo punto don Tomás Furno y familia.

DEPORTES

Ha quedado definitivamente concertado para el domingo próximo, un match de football entre las superiores divisiones de "Atlético", de Campo Andino (San Pedro) y "Sportivo Candioti".

EL PLEITO CON LA COMUNA DE JOBSON, VERA

(De nuestro Corresponsal)

La comisión popular que ha dejado constituída la asamblea de contribuyentes y vecinos para protestar contra los desaciertos de la Comisión de Fomento trabaja activamente en su cometido.

El manifiesto lanzado ha despertado entusiasmo entre la población e indignación al mismo tiempo al ver cómo la comuna por intermedio de su apoderado judicial cobra los impuestos que deben los morosos, rematando propiedades de pobres gentes que no se saben defender para ser pasadas a poder (en forma legal pero inmoral) a manos de las aves negras que se ocupan en los asuntos que se tramitan en Fives Lille (San Justo) a 100 kilómetros de acá, porque los jueces de paz de Jobson, Margarita y Calchaquí, se han inhibido de entender en éstos.

Se trasladó la comisión de protesta para entrevistarse con el señor gobernador y pedir las medidas que corresponda a fin de que cese cuanto antes este malestar del vecindario.

Homenaje póstumo—

El día 2 del corriente los amigos del malogrado joven Francisco Castro, muerto prematuramente, organizaron un homenaje, en el cementerio local, colocando una placa de bronce recordatoria en el mausoleo que guarda sus restos.

Pronunció un sentido discurso que impresionó a los numerosos concurrentes el profesor de la escuela de Artes y Oficios señor Justo Castillo.

Asistieron numerosos amigos y conocidos del extinto.

Falta de agua—

Los campos están nuevamente necesitando lluvia.

La Colonia de Vacaciones de la S. A. de la Infancia

El día 2 de diciembre próximo, será inaugurado el período activo de la colonia de vacaciones de la Sociedad Amigos de la Infancia.

La C. Directiva de la entidad ha dispuesto enviar, durante esta temporada, dos turnos de ochenta niños cada uno que permanecerán en Córdoba un mes y medio.

La Sociedad ha enviado una circular a las escuelas de esta capital poniendo a disposición de las mismas, diez camas para otros tantos pobres, que podrán así disfrutar de un período vacacional suplementario.

JUNTA CENTRAL DE ELECCIONES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LICITACION

Las propuestas deberán ser presentadas en la Secretaría de la Junta, sita calle Moreno 2828 (antiguo edificio de los Tribunales) por escrito, en papel sellado de cinco pesos m/n. bajo sobre cerrado y lacrado y serán abiertas en acto público el día 22 (veintidós) de noviembre del corriente año, a las quince horas, en presencia de los interesados que concurran.

Los proponentes podrán recurrir a la Secretaría de la Junta todos los días hábiles de ocho a doce horas, para enterarse del pliego de condiciones y examinar los modelos, calidad de papel que deberá emplearse e impresión que llevarán los sobre y asimismo las muestras y modelos de los demás útiles, que están agregados al pliego de condiciones.

H. C. GAMBINO
Presidente.

J. BERLANGA
Secretario.

No. 29489 v.21.11

CONFERENCIAS EN LA ESCUELA DE HERSILIA

(De nuestro Corresponsal)

El sábado de la semana pasada se inició en la escuela José Mármol de esta localidad, el ciclo de conferencias sobre Puericultura, a cargo del doctor Bernardo Dumayevich. El citado facultativo disertó en su primera conferencia sobre el tema siguiente: Lo que es una madre, en cuya definición puso en vigoroso relieve sus singulares conocimientos científicos. El próximo jueves continuará su ciclo con el tema El niño en los seis primeros meses, tema en el que sin duda hará también gala de sus profundos conocimientos de la materia; pues, el doctor Dumayevich fué antes de radicarse entre nosotros, jefe de clínica en la facultad de medicina de Córdoba.

—El centro Juventud Hersiliense ultima los ensayos para la velada que se llevará a cabo el día 20 del corriente mes, a beneficio de su biblioteca social. Por los preparativos y el entusiasmo reinante entre sus miembros, se puede anticipar que los esfuerzos [illegible] serán coronados por el más completo éxito.

—En la noche del cuatro del mes en curso tuvo lugar el baile social a beneficio de la Copa de Leche, que funciona en las escuelas locales. Una numerosa concurrencia llenó los amplios salones de la confitería Santa Fe y la danza en medio del más vivo entusiasmo, se prolongó hasta avanzadas horas de la madrugada. Se descuenta que el baile a más de haber dado lugar a una lucida nota social, dió también un óptimo rendimiento pecuniario.

LA SITUACION DE LOS COLONOS EN FIVES LILLE

(De nuestro Corresponsal)

LLUVIAS

Las últimas lluvias han venido a favorecer los sembrados de maíz que con ellas se desenvolverán en forma satisfactoria, tonificando el ánimo de los colonos que se veían aplastados por la falta de la cosecha de lino que es la principal sementera de la zona.

AYUDA A LOS COLONOS

Con causas justificables por los malos momentos comerciales por que se atraviesa, la S. A. La Criolla, días pasados envió a su señor administrador don Alberto Ramos Mejía, una orden de suspensión de crédito a sus colonos y a raíz de esto los colonos se alarmaron por tal medida.

Por estos conceptos apersonáronse al señor A. R. Mejía, pidiendo sean ayudados y éste, días después partió a la Capital Federal, a tales gestiones las que tuvieron el éxito esperado por su capacidad personal. La Criolla ofrece a sus colonos por su cuenta y orden crédito por el máximo de pesos 25 mensuales, lo que facilita las tareas rurales.

VARIAS

Pésima impresión ha causado la decisión del señor Domingo Guiñez, nuevo propietario del campo La Blanca, que después de haber [illegible] dicho campo fraccionado en chacras a veinte y tantos colonos y de haberlos hecho trabajar y desmontar con la promesa de ventas, fraccionadas éstas les dejó en el campo en carácter de arrendatarios y les dió la semilla de lino últimamente sembrada.

Ahora no obstante la situación apremiante porque atraviesan esos colonos los demanda por desalojo y éstos en corporación se han presentado al departamento Nacional del Trabajo llevando sus quejas y otras han dado poder a distintos abogados de la ciudad de Santa Fe para defenderse.

La mayoría de ellos han sido arrendatarios desde hace siete años en el campo aludido.

VELADA

Con mucho entusiasmo se preparan para el próximo festival que en homenaje al malogrado Eulogio González realizarán en ésta con el mismo fin anterior, los integrantes del elenco de aficionados.

Se llevará a escena Bendita Seas y El teniente Peñaloza, comedia de Vacarezza.

Después de la velada se realizará un baile al que asistirán las familias de localidades vecinas y colonias.

VIAJEROS

Se encuentra en ésta el señor Cayetano Catáneo, procedente de Paraná.

Por los barrios del Norte

Una donación a la escuela "Balbina Domínguez"

La farmacia "María Selva", perteneciente a la farmacéutica Sra. Teresa T. de Castillo y ubicada en el barrio Mayoraz, ha donado un botiquín de primeros auxilios a la escuela "Balbina Domínguez" que funciona en aquella parte norte de la ciudad.

La Dirección de la escuela agradeció por nota este generoso y utilísimo obsequio, que ha quedado incorporado a los elementos de que dispone ese establecimiento educacional.

La asamblea de la Sociedad Cooperadora de la escuela "Ing. Julio Bello"

Ayer a las 9 horas se llevó a cabo la anunciada asamblea de la Sociedad Cooperadora de la escuela "Ing. Julio Bello", de Villa María Selva.

No se aprobaron los estatutos por no estar en condiciones de adoptarlos, según el asesor de la entidad, y se nombró una comisión para dar cuenta de ello al Consejo General de Educación, quedando en celebrarse otra asamblea el sábado próximo por la tarde.

El presidente de la institución, señor José Vázquez López, presentó su renuncia por no estar de acuerdo con el criterio del asesor, pero la asamblea la rechazó por gran mayoría de votos.

Centros y Sociedades

Eligió sus comisiones directiva y de propaganda, el centro recreativo "Juan B. Alberdi"

La asamblea realizada últimamente por los afiliados al centro recreativo "Juan B. Alberdi", de la sección 6a., en su local de la calle Francia 2888, eligió las personas que compondrán la Comisión Directiva, recayendo los cargos en la siguiente forma:

Presidente, Magín Ventura; vice presidente 1o., Juan H. Arteaga; vice presidente 2o., Juan Brussa; secretario, Luis Loréfice; pro-secretario, Carlos Zabala; tesorero, Pedro Fau; pro-tesorero, Arnaldo Bonazzola; vocales, Juan Perotti, Antonio Colandré, Santiago Giuppeni, Eufrasio Martínez, Julio Ibáñez, Urbano Cocco y Humberto Trédici.

También nombróse la C. de Propaganda, la cual quedó integrada así: Presidente, Sebastián Espíndola; vice-presidente, José Robledo; secretario, Roque Del Mármol; pro-secretario, Alberto Frau; tesorero, Juan Colli; pro-tesorero, Segundo Paglia; vocales: José Sorbellini, Andrés Acosta, José C. Ibáñez, Ignacio Alvarez, Claudio Ramallo, Lorenzo Gutiérrez, Ramón Agüero, José Manella, Balbino Miguel y Miguel [illegible].

VICE CONSULADO DE ITALIA, EN SANTA FE

Lista de las personas buscadas por este vice consulado.

[illegible] Alejandro, Bassi Agustín, Bassi Mario, Bedin Angel, Carlo Annita de Sanna, [illegible] Angel, Castelli Luis, Cellupica José, Di Caterina Angela de Laurini, [illegible] Antonio, Magnelli Elvira, Marinas Luis, Marocchi Amado, Pasero Pedro, Perri Luis, Pampini Juan, Scaramuzzo Francisco, [illegible] Olga de Sorti, [illegible] Livio, y Slaigot José.

QUINTO DISTRITO POSTAL

Correspondencia simple detenida

[illegible] Aníbal, [illegible] Luis, Alfonso [illegible], Arteaga Antonio, Ambrosini Orlando, Alfonso Manuel, Araya Morris Rodolfo, Alonso Aurora, Ambrosini Orlando, [illegible] Francisco, Bianchi Andrés, Baitian Nemesio, Burgus Fermín E., Bravo Federico N., Borras María, [illegible] Sr., Bella Juan, Ceballos José R., Cena Juana, Céspedes Dora, Capitanelli Amadeo, Covimonte Margarita, Chacarita del Automóvil, Cavitraghi Luis, De Angelis Domingo, Derville Helene, Dini Amelia, Elías Irene G. de, Ferrias Juan J., Fontanetto Francisco, Fabro Rodolfo, Foos Américo, [illegible] Nélida N., Grosso Graciela, Paez de, Ghio Ricardo, Gatto Simona, Ghio Dora, Gutiérrez [illegible], González Manuel, Gordon Josefa, González Catalina Vda. de, Gerard Emilio, Guerrera Orlando, Impenco Basilio, Jungan Enrique, Loza Leonidas F., Lisler Humberto E., Lucariñi Domingo, Lippi Pedro, Sr. Leiva, Lupich Pietro, Longhi Amelia C., Mermet Enrique, Minusi Leopardo, Mallarino Herminda de, Molinari Víctor H., Monasterio José A., Moreno Tránsito de, Massone Lorenzo, Muñoz Sara W. de, Masolakis Jonas, Maire Mairie, Merlo Heraldo Luis, Osuna Agneda Y., Oliver Clara R. de, Oporto Plácida C. de, Ortiz José R., Orellano Pedro, Picazzo Josefa Gollando, Pérez Antonio, Ponce Ramón, Paez Ana C., Pérez Ernesto V., Pegazzino Carlos, Paul Franco J., Porcel Carlos, Parpal Cayetano, Peralta Humberto, Gómez María A., Radesca Francisco, Rodríguez Blas, Rodríguez María N., Reguerra Luis, Romero Adixia, Rodríguez Cardozo Rosendo, Balsimo Clemente R., Santa Cruz Dora, Stepfer M., Stafolani Ghido, Slam Josefa K. de, Sauce Aníbal, Schuck Alvarez Roberto, Spizo Danilo, Saux Juan J., Strak Simón, Román Turan José, Torres Alejandro Gorostia-

Ingresos de la administración del puerto

Los de octubre ppdo.

Durante el mes ppdo., ingresaron en la administración del puerto, por los siguientes conceptos: [illegible], $ 9.770.00; permanencia, limpieza, saneamiento y almacenaje, 4.913.67; muelle, $ 804.50; mulita, 3.26; guinche, 17.122; eslingaje, 2.788.04; almacenaje, 2.178.27; plazoleta, 3.336.07; arrendamientos, 26.208.26; tracción, 14.756.93; servicio extra de guinche, $ 100; estadía de vagones, 42.50; alquiler de vagones, 215.62; corriente eléctrica, 6.213.31; derecho de embarques, $ 5.143.70; pesaje, 12; remolques, $ 12; adicional ley 10.650, pesos 1.432.94; varios, $ 0.65; total, $ 102.755.14.

De esta suma corresponden pesos 72.926.23 al gobierno de la provincia, 11.545.92 al de la Nación y $ 18.284 a la cuenta del Consejo General de Educación.

En octubre del año pasado, la recaudación portuaria fué de pesos 111.412.11, y en el mismo mes de 1931 alcanzó a $ 209.723.14.

De la comparación con los ingresos de octubre de 1932, resulta una disminución de $ 8.656.97 en contra del mes ppdo.

PERIODISMO

"Centro Comercial"

Acaba de ponerse en circulación el 4o. número de "Centro Comercial", revista órgano oficial de la entidad del mismo nombre; el ejemplar que tenemos a la vista corresponde al mes de noviembre.

La publicación referida trae un interesante sumario en el cual se destaca una interesante entrevista hecha al doctor Rodolfo Freyre, ministro argentino en el Japón. Los artículos de redacción, notas tribunalicias y gremiales y demás material, destacan el interior de este número.

Vida Católica

SACRAMENTOS DE LA CONFIRMACION Y DEL MATRIMONIO

El Obispado ha resuelto recordar a los señores curas párrocos y a los fieles cristianos las disposiciones del Episcopado Argentino acerca de los sacramentos de la confirmación y matrimonio.

Confirmación. — La costumbre antiquísima existente entre nosotros de administrar la confirmación a los niños antes del uso de la razón pueda conservarse; sin embargo son dignos de alabanza los padres de familia que de acuerdo con la ley general de la iglesia, demoran la confirmación de sus hijos hasta los 7 años a fin de que reciban este sacramento después de una preparación catequística conveniente.

Matrimonio. — De acuerdo con el Can. 1109, el sacramento del matrimonio debe celebrarse en los templos con la solemnidad prescripta por el ritual o aprobada por laudables costumbres. En consecuencia ordenamos que donde por circunstancias especiales no fuese posible exigir de todos los fieles la celebración del matrimonio en los templos, los permisos se limiten a los casos más apremiantes, a saber: a) los matrimonios de conciencia; b) enfermedad de uno de los contrayentes que le impida asistir al templo; c) luto por fallecimiento de padres hasta un año, de abuelos o hermanos, hasta seis meses; d) por otra causa grave a juicio del ordinario.

Las solicitudes para matrimonio a domicilio deben hacerla los mismos interesados e informadas por los señores curas párrocos.

PROFESIONALES

Guía Médica

Dr. B. Allende. — *Enfermedades internas y específicas. Rayos X. Electricidad médica y ultravioleta* — Rioja 3344. U. T. 7396. Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas.

Dr. Antonio B. Arroyo. *Ex-interno del Instituto Modelo y Clínica Médica y del Hospital Nacional de Clínicas de Buenos Aires* — Vías respiratorias. Tratamientos modernos de las enfermedades del pulmón — San Martín 3121, Santa Fe. Consultas: de 14 a 18 horas. U. T. 6376. S. T. 12651.

Dr. Antonio H. Celeri. *Cirujía, Señoras, Clínica General.* — Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 17 horas. — 1o. de Mayo 1319; U. T. 4678; S. T. 13318.

Dr. Aparicio V. Ceballos. *Señoras, Diatermia, Electrocoagulación, Internas, Venéreas.* — Consultas: de 9 a 10.30 y de 14 a 17 horas. 25 de Mayo [illegible].—U. T. 2024 S. T. 15511.

Dr. Cingolani. — Director del Dispensario Público Nacional. —Médico del Hospital Italiano — *Internas, sífilis, cirujía, etc.* — Consultas: de 14.30 a 18 horas. Belgrano 3284 y Santiago del Estero. U. T. 4846; S. T. 13013.

Dr. Colli. — *Vías urinarias. Uretritis agudas y crónicas. Gota militar. Uretroscopia. Cistoscopia* — Consultas: de 8 a 10 y de 14 a 20 horas: 25 de Mayo [illegible]. U. T. [illegible].

Dr. Carlos J. Croppi. — *Rayos X, Enfermedades del estómago. Intestinos. Hígado. Aorta. Riñón. Diagnóstico radiográfico. Radiografía. Radioscopía* — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas. 9 de Julio [illegible].

Dr. Esquivel. — *Ex jefe de la Clínica Obstétrica y Ginecológica de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, Ex-médico cirujano del Hospital R. Mejía. Ex-Adscripto a la cátedra de Obstetricia* — Consultas: de 8 a 9.30 y de 15 a 18 horas. Salta 2780. U. T. [illegible].

Dr. Roberto Echegoyen. *Enfermedades internas. Especialmente Hígado, Corazón. Enfermedades de Señoras y muy especialmente [illegible]. Tratamientos económicos de las Uretritis agudas y crónicas hasta su curación.* — Rayos X, infrarrojos, Diatermia.—U. T. 5886.—San Luis 2880.

Dr. José Más Lassaleta. Consultas: de 7 a 8 y de 13.15 a 16.15 horas. San Jerónimo 2033. U. T. 2486; S. T. 11044.

Dr. M. Marengo. — Consultas: de 14 a 18 horas — Las Heras 3330. U. T. 8520; S. T. 13993.

Dr. José B Menchaca. Consultas: de 8 a 12 y de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2636. U. T. 3272.

Dr. Emilio Moreno. — *Médico cirujano de la Asistencia Pública.* — Consultas: de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2025. U. T. 6078.

Dr. Niklison. *Enfermedades internas, Rayos X* — Consultas: de 8 a 9 y de 14 a 17 horas. 25 de Mayo 2614. U. T. 2904.

D. J. E. Milesi MEDICO CIRUJANO — *Ex interno por concurso de los hospitales Rosario, Clínica del Trabajo y Niñas de Rosario, Clínica Médica, Cirujía general de hombres, mujeres y niños, Rayos Ultra Violeta.* — Horas de consultas: de 9.30 a 11 y de 14.30 a 18 horas. Vera No. 2436; S. T. 6526; U. T. 13355.

Dr. Pío Pandolfo. — *Enfermedades internas. Señoras y niños* — Suipacha 2642. U. T. 2810. Consultas: de 14 a 18 horas. Sírvase solicitar hora con anticipación.

Dres. D. y M. R. Pujato. —Consultas: de 16 a 18 horas — *Cirujía, internas, enfermedades de señoras y partos*. San Martín 1670. U. T. 2882; S. T. 13131.

Dr. R. Alberto Pérez. — *Médico cirujano. Internas. Cirujía* — Consultas: de 9 a 11 y de 15 a 18 horas. — Buenos Aires No. 3327; U. T. 6563.

Dr. Luis S. Reggiardo. *Cirujía. Rayos X* — Consultas: de 14 a 16 horas. San Martín 1980. U. T. 2365; S. T. 11012.

Dr. Luis A. Reggiardo. *Médico cirujano* — Consultas: de 7 a 10 y de 14 a 17 horas. Tucumán 2730 U. T. 6820. S. T. 14657.

Dr. Sauco. — *Ex-interno del H. Rosario, Médico del S. de Vías Urinarias del H. de Caridad.* — Génito-Urinarias — Enfermedades y Cirugía de la Uretra — Próstata — Vejiga — Riñón — Matriz y Ovarios. — Señoras: de 14 a 17 horas. Marcial Candioti 3725.—Hombres: de 18 a 22 horas en la Clínica Modelo. - Buenos Aires número 3742.

Dr. Carlos G. Spina. — *Internas. Cirujía. Señoras. Especialmente estómago, hígado e intestinos.* — Atiende en su nuevo consultorio, Avenida Rivadavia 2351.—U. T. 39304—S. T. 10.000.

Dr. Miguel J. Taverna. - Internas. - (Especialmente enfermedades del vientre). - Diatermia. - Rayos ultravioletas. — De 9.30 a 11 y de 15 a 18 horas. — Mendoza 2630. — U. T. 4860 - S. T. 11485.

Dr. Tiscornia Antonio F. Señoras y Partos. — San Jerónimo 2748. — Consultas de 2 a 3. — U. T. 3714 - S. T. 11022.

Dr. Tiscornia. — *Enfermedades internas. Corazón. Pulmones. Nerviosas. Sífilis y venéreas. Rayos X. Diatermia. Luz ultravioleta* — Consultas: de 14 a 18 horas. San Jerónimo 3335. U. T. 2883.

Dr. Alfredo P. Trento *Médico cirujano. Medicina general. Señoras. Partos. Niños.*—Consultas: de 15 a 17.30 horas. Otras horas a solicitud. 4 de Enero 2475. S. T. 12782.

Dr. Lorenzo de la Torre. Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 18 horas. Rioja 2535. U. T. 8869; S. T. 12999.

Especialistas: Garganta, Nariz y Oído

Dr. Alfredo Balma. — *Garganta, nariz y oído* — Consultas: de 8.30 a 10.30 y de 14 a 17 horas. [illegible], S. T. 19428; U. T. 7035.

Dr. Julio C. Croppi. — *Médico cirujano. Especialista en nariz, garganta y oído* — San Jerónimo 3347. U. T. 6871. Santa Fe. Horas de consulta: de 10 a 12 y de 14 a 18 horas.

Dr. Teslomi. — *Especialista garganta, nariz y oído* — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 19 horas. Consultorio: 9 de Julio 2176. S. T. 11883; U. T. 2267.

Especialistas de Niños

Dr. Carlos E. Figoli. — [illegible]

Dr. Juliá. — *Especialista en niños. Director del Dispensario Escolar.* — 7 Jefes 3711. — De 12 y 30 a 17 horas. Otras horas a pedido. — U. T. 6619. S. T. 13311.—Niños débiles. Asma y bronquitis crónica. Alimentación.

Oculistas

Dr. Francisco Beltramino —*Especialista en enfermedades de los ojos. Receta lentes. Oculista del H. de Caridad*, donde atiende: martes, jueves y sábados.—25 de Mayo 2472.

Dr. A. Cortes Zavala. *Médico oculista. Enfermedades y cirujía de los ojos. Prescripción de anteojos.* — Consultas: de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. — Humberto 1o. 2239; U. T. 6182.

Parteras

Angela M. C. de Amati. *Partera.* — Se reciben pensionistas. 25 de Mayo 3145. U. T. 4153.

Isabel P. de Pérez. — *Partera.* — *Diplomada en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex - partera de la Maternidad del H. de Clínicas* Embarazos y partos. — Inyecciones y curaciones por prescripción médica. — Se reciben pensionistas. — Urquiza 2283, casi esquina Mendoza. U. T. 4843.

Pedicuros

Soler. — *Pedicuro diplomado* — *Especialista en uñas encarnadas, callos, juanetes y ojos de gallo.* — Días: lunes, martes y miércoles en el Ritz Hotel. Horario: de 9 a 12 y de 15 a 20. San Martín No. 2706; U. T. 306667, S. T. 11240.

Químicos

Dr. Mantovani. *Laboratorio de análisis. Sangre, Orina. Líquido de punción. Secreciones, Exudados. Heces. Jugo gástrico. Suero Reacciones de Wassermann y Widal. Ultramicroscopía.* — San Martín 2748. U. T. 2274; S. T. 12880.

Abogados

Dr. Francisco B. Caminos *Abogado.* — 9 de Julio 1724. U. T. 2148; S. T. 12050.

Dr. José C. Mai. *Abogado* — Rioja 2622. U. T. 3132; S. T. 11027. Particular: San Martín 2613 U. T. 6288.

Dr. José P. Milesi. —*Abogado de la Municipalidad y C. de Higiene de Santa Fe.* — Buenos Aires 2652.

Rodríguez Larreta y Rosa —Abogados. Abrieron su estudio en San Jerónimo 2253. — Consultas: de 14 a 19 horas. — U. T. 6482. S. T. 11802.

Dres. Amilcar Razori y Sixto Bayer. — Abogados — **Antonio J. Ferrari.** *Procurador y [illegible]* — San Martín [illegible] 3338; S. T. 11836.

Escribanos

Guillermo Cabello. — [illegible]